Mártes 14 de Junio de 1870 | MONTEVIDEO | 2ª. Época—Año 7—Núm 1,965

ESTE DIARIO
se publica
EN LA IMPRENTA A VAPOR
calle del Cerrito núm. 83
desde las cuatro de la mañana, arriba y abajo
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE
JUNIO—14.
SAN BASILIO MAGNO DOCTOR Y CONFESOR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 4 1|2 de la tarde.

El *Rio Paraguay* sale hoy para Buenos Aires á las 4 1|2 de la tarde.

El *América* sale hoy para Buenos Aires á las 4 1|2 de la tarde.

EL SIGLO

La Junta E. Administrativa.

Los miembros de esa Corporacion popular, suspendida en el ejercicio de funciones constitucionales, por un decreto del Poder Ejecutivo, auxiliado de la fuerza, acaban de dar publicidad, en folleto especial, á las notas cambiadas con aquella autoridad y los demas antecedentes de aquel suceso.

Esa publicacion y la *esplicacion* que la precede en forma de introduccion, vienen á recordar á las Cámaras, el olvido en que tienen ese asunto, el mas importante y trascendental de cuantos han salido de la Administracion del General Batlle, como una legítima emanacion de los principios, doctrinas é intereses que tan fatalmente para el país, han imperado en su Gobierno.

En nuestra vida revolucionaria, los atentados contra los derechos individuales, consagrados y garantidos por la Constitucion del Estado, han sido, por desgracia, *el pan de cada dia* de todas nuestras anteriores Administraciones.—Dominadas, siempre, por el antagonismo ardiente de las pasiones políticas que constantemente las animaron y que tan caro han costado al país con sus ódios y sus luchas consiguientes, jamás vieron ni quisieron ver en sus actos gubernativos, sino el interés de partido que mas de cerca les afectaba, anteponiéndolo siempre al del país.

Los destierros y prisiones arbitrarias del General Batlle, como sus demas transgresiones de la ley constitucional, han carecido, pues, de esa novedad é intensidad de sensaciones que, producidas en los pueblos, ponen en combustion todas sus fibras y producen esas conmociones profundas de todos sus elementos de vida, llamadas revoluciones, con que toda una sociedad se desorganiza y destroza para concluir con lo que existe en el momento, para dar vida á lo que nazca de las cenizas.

Por consiguiente, esa desconsoladora apatía, ese enervado carácter con que este pueblo aparece, en presencia de aquellos hechos, no dejan de tener su esplicacion.—Es él, un fenómeno físico á la vez que moral, producido por la repeticion de aquellos hechos.

«El hombre, se ha dicho, no es sino un animal de «costumbre: el hábito es todo en él; »—y fuerza es confesar que hay algo de verdad en el fondo de esa paradojal proposicion.

Ademas, D. Manuel Oribe y D. Gabriel Pereira, fundadores y corifeos de la *escuela enérgica*, á que hoy pertenecen S. E. el Presidente de la República, General Batlle, y su Ministro D. José C. Bustamante, fueron indudablemente mucho mas lejos en la aplicacion de los principios y doctrinas políticas de la escuela;—y esa comparacion contribuye tambien poderosamente á la realizacion de aquel fenómeno.

«Ellos no son tan malos, se dice: no *matan* como «aquellos: »—desde entonces, el ánimo se inclina á la indulgencia, y el *indiferentismo* se produce sin sentirse, y aun sin quererse, quizá, por los mismos á quienes domina.

Pero los que así raciocinan han olvidado que Oribe, antes de perpetrar sus atroces degollaciones de las Provincias Argentinas y del Cerrito; y Pereira, antes de los *quintamientos* y fusilamientos bárbaros y sacrílegos de *Quinteros*, cabalgaron en ese malhadado art. 81 de nuestra Constitucion, y, en él, empezaron á ensayar sus fuerzas y su habilidad, para poderse burlar de la ley, la razon, la justicia y la humanidad, aprisionando y desterrando, ni mas ni menos que como lo ha hecho la administracion del General Batlle.

Lo que, despues hicieron ellos, ya no fué sino su forzosa consecuencia, siendo mas que probable, que ellos ni soñaran que, hasta allí tendrian que llegar, impulsados por la fuerza irresistible de los sucesos y de los hechos ya ejercidos.—Mas creemos: opinamos que si lo hubiesen previsto, su poderoso egoismo, les habria disuadido de *dar riendas sueltas* á sus malignas naturalezas.

Pero eso es, precisamente, lo peligroso y terrible de esas *intentonas*—Una vez en ellas, no hay prevision humana que pueda fijar su término.

Las seducciones de la arbitrariedad, para con el Poder, son tantas y de tan diverso carácter; tiene ella, tanta habilidad para presentar y hacer valer sus atractivos; tanto saben amoldar su lenguaje á la diversidad de las pasiones humanas—sean ellas grandes y nobles, ó pequeñas y bajas—que, difícilmente hay hombre que pueda escapar de la embriaguez que tales seducciones producen, sofocando, en él, hasta la exigencia del egoismo personal mas refinado.

No de otro modo puede esplicarse que hombres tan eminentes como registra la historia de la tiranía de los pueblos, hayan podido abandonar el camino ancho, cómodo y seguro de la ley, para engolfarse en la estrecha y precipitosa senda del despotismo y la tiranía en que, por lo general, han dejado su existencia y el renombre y reputacion histórica á que tenian incontestable derecho.

Pero es una verdad que una vez puesto el pié en ella, ya el hombre dejó de pertenecerse; perdió su libre albedrío—Desde ese momento él no puede estar quieto ni tranquilo; es la condicion de su existencia; y cada paso que dá, es un abismo que deja á sus espaldas.

Mas, cada esfuerzo hecho, lleva por compañero inseparable, un exponente geométrico, de valor inconmensurable, que determina la intensidad del que le sigue, y tiene imprescindible necesidad de hacer, so pena de ser vencido por la resistencia, no menos tenaz y poderosa, de todo un pueblo que, con legítimo apoyo, disputa á la usurpacion infiel y criminal, sus mas caros intereses de vida, honra, libertad y seguridad.

El duelo es pues á muerte: perece el que cae y, en él, el instinto y las exigencias de la conservacion propia, son la única ley y la sola regla del caso.

Puede decirse que esas pocas palabras, contienen toda la *psicología tiranizada*.

Ninguna de las tiranías que han existido, fué la obra del momento, ninguna nació hecha y formada, como existia, y nos la cuenta la Historia.—El tiempo, los sucesos y la necesidad, fueron sus principales obreros.

De ahí el fin desastroso que, por lo general, siempre tuvieron, aun en los tiempos antiguos: y de ahí, el que ya no podrá dejar de tener en los que vivimos, en que los pueblos, con el prontuario razonado de sus derechos y de sus fuerzas, constantemente bajo sus ojos, y vinculados por una estrecha solidaridad de ideas é intereses,—que la prensa, el vapor y la electricidad están encargados de mantener y consolidar, proclaman sin cesar—en todos tonos y todas formas—con la palabra y con los hechos—*que no hay para ellos mas poder ni mas autoridad que los obligue á la obediencia y al sometimiento, que los que emanan de su voluntad, legítimamente espresada*.»

Pero si en los casos referidos, el *indiferentismo* puede tener aquella esplicacion, tan mala como es, no sucede lo mismo, en el suceso con la Junta.

Corporacion popular, erijida y constituida por la Constitucion del Estado, con atribuciones que le son peculiares, ella fué siempre respetada por todos sus gobiernos; aun por los de D. Manuel Oribe y D. Gabriel Pereira, la mas pura espresion del personalismo despótico y bárbaro, en la autoridad pública.

El Gobierno del General Batlle como lo dice la Junta, es el primero que, en los anales de su administracion registra aquel atentado con la declaracion del menosprecio que le inspiran esas corporaciones, cuya coexistencia con la del Poder que él ejerce hoy, considera inconciliable la libertad *absoluta* de accion que pide y quiere para él.

Nadie se atrevió jamás á tanto; y eso corrobora lo que antes dijimos—que en el sendero de las arbitrariedades gubernativas, unas enjendran las otras, hasta constituirse en las mas cruentas tiranías.

Semejante declaracion:—esa profesion de fé—en presencia de artículos constitucionales tan espresos como los que constituyen las Juntas, y marcan las atribuciones del P. E., importa todo un programa de Gobierno que todo puede hacer esperar, menos un gobierno libre, justo, sometido á la ley y cimentando en sus preceptos, el progreso y la felicidad de la Nacion.

Si el Gobierno del General Batlle, hubiese sido contenido, como lo debió, en sus primeros desvíos de la ley constitucional; si las Cámaras en cumplimiento de ese deber hubiesen llevado toda la integridad y firmeza de accion, que sus responsabilidades y su patriotismo les aconsejaban, tal vez, Aparicio y sus secuaces no se habrian atrevido á tentar fortuna, con su descabellada invasion, confiando en el descontento público y las animosidades enconosas, creadas por el mal aconsejado Gobierno del General Batlle.

No hay que equivocarse. No es de cabezas cuerdas pensar en hacer descender al país, sesenta años de su vida; y todo eso se necesitaria, para hacerle aceptar como un bien, otros gobiernos, que los que se basan en la estricta observancia de la ley; es decir: en la *libertad y la justicia*.

Sirva ese pues, de ejemplo y leccion á nuestros Representantes. La novedad, la gravedad y trascendencia de aquel hecho, les impone la imperiosa obligacion de traerlo á su exámen y juicio y resolver sin demora, con independencia, rectitud y patriotismo el conflicto, sin justificacion, provocado por el Gobierno.

Hoy él es con la Junta, mañana no sabemos con quien será; y si en el caso ocurrente, todo no ha pasado de escándalo y desaprobacion *pasiva* pero uniforme, del proceder gubernativo, en otro talvez, no sea así y dé orígen á males y desgracias sin cuento para el país.

Si por las fútiles é insostenibles razones aducidas por el Gobierno, le fuese permitido saltar por encima de las prescripciones constitucionales, y hacer lo que se le antojara, usurpando las atribuciones de otros poderes, hasta concentrarlos todos, inútil seria que tuviéramos aquel código.

Esas situaciones cuando no existiesen, creadas por los elementos que bullen en el seno de nuestra sociedad, se crearian por los que en ello tuviesen interés; y entonces ellas entrarian á constituir el estado normal de nuestro país concluyendo por estenuarlo, matando su existencia política.

Ademas, la Constitucion tiene previstas las situaciones que atravesamos, y para ellas ha estatuido. Hacer otra cosa que lo que ella manda; hacer lo contrario, es cometer un verdadero y grave crímen calificado y penado por el artículo 151 de ese código.—Por consiguiente, el C. L. no puede silenciarlo y menos autorizarlo, sin hacerse cómplice y fautor principal de él.

Por fortuna, el Gobierno y la Junta, han ocurrido, conjuntamente, á la justicia de la A. G. sometiéndose [illegible] sus resoluciones ulteriores, imposibles de tomar sin que antes se establezca si la Junta existe ó no, despues de la disolucion decretada y ejecutada por el Gobierno.

Ocúpense, pues, nuestros Representantes de esa grave cuestion y resuélvanla como lo exijen las mas sentidas conveniencias del país y la justicia mas notoria.

Para el *partidario*, los intereses del partido deben estar mas arriba de las afecciones, simpatías ó intereses individuales; y para el *patriota* sincero y ardiente, la patria está mas arriba del partido y del individuo.

No olviden esta verdad nuestros Representantes. La inversion del órden de esos intereses, seria en ellos algo mas grave que la injusticia é imprevision. Ni la patria ni el partido, pueden ni deben entregarse á los azares y mal destino de los errores ó la ignorancia de las malas pasiones, de aquellos que, transitoriamente, dirijen sus negocios. Nadie tiene ni puede tener tal derecho, en una República sobre todo.

P.

Pocas palabras mas.

Con un aire de conviccion que dá lástima, *La Tribuna* ha calificado de desatino *de á fólio* la doctrina que espusimos sobre responsabilidad civil de los funcionarios públicos inclusive el Presidente de la República, por los perjuicios que infieran á los ciudadanos, violando en sus personas y en sus bienes, las leyes que les garanten su seguridad individual y su propiedad.

El colaborador Z ha de haber sacado ya al colega de su craso y vergonzoso error, y para confirmarlo en sus nuevas convicciones, nos permitimos consagrarle un pequeño trozo que traducimos de Laboulaye, en su obra titulada: *El partido liberal*.

El célebre publicista piensa como nosotros, que en los países regidos por instituciones libres, la responsabilidad civil de los funcionarios públicos, es una de las garantías mas eficaces contra el desborde del poder y la prepotencia personal, y confirma su doctrina con un ejemplo práctico, idéntico á nuestro caso, ocurrido en la libre Inglaterra.

Así se espresa el eminente escritor á que nos hemos referido:

«Hay tres clases de responsabilidad que pueden alcanzar á un ministro: una responsabilidad criminal, una responsabilidad civil, una responsabilidad política ó moral. Empecemos por distinguirlas.

«La responsabilidad criminal no tiene con todo, lugar sino en caso de traicion y concusion. Este es un hecho de los mas estraños en la historia; en Francia, con todo, no hay ejemplo de ello. La Constitucion reconoce esta responsabilidad; declara en su art. 13 que *los ministros no pueden ser acusados sino por el Senado*.

«La responsabilidad civil no existe en Francia, pero existe en Inglaterra, donde es mirada como una de las mejores garantías de la libertad. Entre nuestros vecinos, los ministros, como los demas funcionarios públicos, están obligados á conocer y respetar la ley. Si se engañan, es por su cuenta y riesgo. Entre nosotros no existe esa obligacion sino para el simple ciudadano; si el ministro desconoce ó viola la ley, el perjuicio es para la víctima y no para el que ha dado la órden ilegal.

«Un ejemplo demostrará cual es bajo este punto, la diferencia de ambos países y cual el que comprende mejor el gran principio de la igualdad ante la Ley. Supongo que un ministro hace arrestar á un ciudadano ó secuestra sus papeles, sin que la ley lo autorice para ello; no se verá en Francia á este respecto mas que un esceso de celo ó todo lo mas un error lamentable; el perjudicado no tendrá derecho de apelar á los tribunales y obtener reparacion. En Inglaterra se llevaria al ministro ante la justicia ordinaria y se le pedirian unos cien mil francos por daños y perjuicios. En vano invocaria la seguridad del Estado, la salud pública y otros argumentos que usa la arbitrariedad; sino alega con un testo de ley que justifique su conducta, será condenado. El último ejemplo de este procedimiento, data de fines del último siglo, en el asunto de Wilkes, el periodista.

«Detenido en su casa como medida de seguridad general, Wilkes persiguió al ministro y sus agentes, haciéndolos condenar á todos al pago de daños y perjuicios considerables. Wilkes era un personaje poco respetable, pero los ingleses no entendian que á propósito de un sedicioso se violase la regla constitucional, que hace de la casa de cada ciudadano su asilo y su baluarte. La leccion ha sido provechosa. Desde entonces los ministros ingleses y sus agentes ,han tenido luces que faltan á los nuestros; conocen la ley y jamas la olvidan. Para educar civilmente á un funcionario, no hay como la responsabilidad pecuniaria. Cuando se debe pagar su ignorancia, bien pronto se instruye.»

Despues de esa breve transcripcion que ha de ser decisiva para aquellos á quienes puede haber tomado de sorpresa la doctrina que hemos expuesto, y que garantimos sobre nuestro honor que hemos de hacer efectiva por todos los medios legales á nuestro alcance, no seguiremos una cuestion escolástica sobre el particular.

En breve tiempo hemos de saber quien se ha equivocado y quien vence á quien en el terreno que hemos elejido, para castigar la osadía de los gobernantes desleales que prevalidos de la posicion oficial vejan, atropellan y someten á sérios perjuicios á los ciudadanos.

José Pedro Ramirez.

El Ferro-Carril Central y el Proyecto del Sr. Lacueva.

Estaba escrito diria un árabe, al recordar las peripecias de esa infortunada Empresa.

Cuando surgió el pensamiento de una Sociedad que yo llamo, mistificacion incomprensible, estábamos en la prensa. Unir el pensamiento y el corazon de la Nacion, suprimir el desierto, estender la sociabilidad, aumentar prodigiosamente el comercio, por medio de esas mensajeras de civilizacion, era una bendicion del cielo.

La locomotora, preconizando en el Durazno la obra de la redencion y del trabajo, era el símbolo mas espresivo del bienestar nacional.

La sinceridad de unos, el fanatismo y la vanidad de otros, veian realizado el cuadro que solo podia existir en la mente de un alucinado.

Tan entusiastas nosotros como el primero, combatimos la Empresa del Ferro Carril Central, con una insistencia que llegó á ser proverbial.

Se me atribuian ódios implacables para la Dictadura. La maledicencia y la vulgaridad, siempre encuentran un eco.

Llegué hasta avanzar la opinion de que ni en tres años llevarian el Ferro Carril hasta Canelones.

Hemos evocado este recuerdo por dos causas igualmente atendibles: la primera es que no se esplote la situacion odiosa en que yo entro al debate, la segunda para probar que mal puedo temer encontrarme solo porque por mas alto respeto que tenga por la opinion de los demas, creo que hay cobardía en no emitir mi opinion, por temor de arrostrar el ridículo.

El Sr. Lacueva, se ha dirijido á dos ilustraciones, especialmente competentes en la materia. No sé, como piensan los Dres. Bustamante y Castro. [illegible] conveniencia.

Bajo el primer aspecto no cabe discusion posible. Cuando un país, por una serie de circunstancias se encuentra herido por las penurias de un tesoro exhausto, se hace imposible atender con puntualidad á las cargas.

Pero los Estados no quiebran y hay un peligro inminente en que la exageracion de patriotismo llegue hasta la injusticia.

El cumplimiento de la fé pública es un deber y una conveniencia. En la vida comercial, los pueblos como los individuos hacen la mitad de su jornada con el crédito.

Precisamente nosotros espiamos esa falta de todos los gobiernos. Qué operacion fiduciaria puede hacerse con ventaja para el pueblo?

La cuestion pues, de derecho es tan simple, que no debe discutirse.

El punto grave es el recargo en los derechos. Nosotros ya hemos dejado probado que no habiamos de aceptar el progreso representado por las vias férreas, aumentando un impuesto.

Los capitales nacionales, lo hemos dicho, son impotentes para llevar á cabo empresas tan gigantescas.

Y vamos mas adelante; aunque hubiera capitales á la altura de estas empresas, siempre optariamos por los capitales europeos. Los capitales empleados con este objeto, no tienen un interés inmediato. En pueblos nuevos en que todo está por esplotar, seria lo mas inconducente.

Vamos á la cuestion actual. Tomemos las cosas como son. El Gobierno ha comprometido su fé y es el principal accionista. Mas tarde ó mas temprano, hay que pagar esas acciones.

El momento es lo mas inoportuno, se dirá. El argumento es aparentemente vigoroso.

El ferro-carril no dá honra ni provecho en el estado actual.

Su situacion es insoportable, es preciso definirla de un modo fulminante. En ese sentido, creemos como el diputado Lacueva, que como última necesidad, el impuesto salva. Su parte odiosa desaparece ante las inmensas ventajas que vá á reportar ese mismo pueblo, sobre quien pesan tantas y tan pesadas cargas.

Los beneficios que trae aparejados el suprimir las distancias, es de esos, como diria Bastiat, que no se ven.

El impuesto vendria á pesar en proporcion de un real para cada habitante del Estado.

Y para no aparecer ni aparentemente contradictorios, repetimos que esos beneficios los buscamos en impuestos como última necesidad y aceptando la fatalidad de cosas que han sucedido.

Veamos otro medio.

Es opinion general que el Estado posee inmensos territorios.

La necesidad de dictar una ley justa sobre tierras públicas, es urgentemente reclamada.

Pero el caos en que está envuelta la propiedad pública, la falta de deslinde, el cúmulo de leyes contradictorias y absurdas que atacan unas la propiedad y favorecen otras los detentadores, son la causa de que no haya pensado en buscar en esa fuente grandes recursos.

Debo á mi distinguido amigo el Dr. Rücker la opinion acabada de que se puede sacar sin dudas, veinte y cinco leguas de terreno fiscal en cada departamento.

Supuesto este hecho como cierto, podria dictarse una ley especial enagenando cincuenta leguas de terrenos en los departamentos de San José y Florida, á quienes va directamente á beneficiar la via férrea.

Se dirá que las tierras están afectas á títulos de rescate.

Mal puede observarse así, cuando todos los dias la Asamblea, enagena terrenos á favor de las iglesias, cuando la mejor de las oraciones como diria Jouy es el trabajo.

Continuaremos sobre este punto, y tanto mas cuanto que debo combatir el proyecto del Sr. Labrousse, porque lo creo inconducente.

El Sr. Lacueva nos ha pinchado la epidermis y espero que el compañero Dr. Ramirez nos acompañe en esta discusion con sus luces.

B. Martinez.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Junio 11 de 1870.

Muchas veces, como por ejemplo hoy, que no hay noticia alguna de carácter bélico que comunicar, quisiera convertirme en un Simon Iriondo, el digno rival de D. Pascualon.

Pero como no tengo la habilidad de ese personaje, mis lectores tendrán paciencia por esta vez. Desde el Jueves que se tuvo aquí conocimiento de la ocupacion de la Concordia por la vanguardia del ejército que manda el General Gelly y Obes, nada nuevo sabemos.

Así pues, si no invento algo, no sé qué pueda decir de la rebelion de Entre-Rios.

De un momento á otro llegará vapor y no será difícil sea él el conductor de una gran noticia. Esperemos hasta entonces.

—La cuestion Gobernador empieza á preocupar á los entre-rianos. La prensa de aquella provincia levantó desde un principio la candidatura de Benitez con gran entusiasmo, colocándole como el único capaz de salvar aquel desgraciado pueblo.

Hasta ahora parecia que D. Apolinario Benitez contaba con la simpatía de casi todos sus conciudadanos, pero las correspondencias que se están publicando en nuestros periódicos de algun tiempo á esta parte, nos está demostrando lo contrario.

La Discusion de ayer publica una correspondencia de Gualeguaychú, en la cual se encuentra un daguerrotipo de todos los personages que hoy se presentan como candidatos para Gobernador y la que de paso dá unos palitos al Gobernador Nacional.

Dice así:

El Sr. Benitez, gracias al prestigio de su fortuna ha conseguido catequizar al Dr. Velez Sarsfield y por su intermedio al presidente, haciéndose ante ellos el hombre necesario para imponerlo á esta provincia como gobernador.

Sin duda no conocen las *fuerzas* del mozo, ni prevéen el berenguenal en que se meterán sosteniendo tan odiosa é impopular candidatura.

Ahora circula aquí la noticia de que el Gobierno Nacional, sin decirnos agua va, nos quiere imponer como gobernador provisorio á Galarza, y como ministro á Vicente Montero y á Olegario Andrade, para que preparen el camino á la ascencion de Benitez.

Por mas absurda que parezca esta noticia, ha sido creida, teniendo en vista el ninguna caso que hace el Presidente, de la Constitucion, lanzándose de lleno en la via de las violencias.

Despues de todos los escándalos que estamos presenciando ¿qué estraño es que quiera imponer á Entre-Rios un *capataz*, sin mas derecho que su voluntad?

Tiene las bayonetas y con ellas puede hacerse Cámara Legislativa, Soberanía provincial, pueblo elector y hasta Obispo.

Es el último ultraje que podia hacérsele á Entre-Rios, imponerle un gobierno semejante.

El General Galarza es una especie de idiota, que no tiene conciencia de nada, un viejo imbécil que apenas ha aprendido á poner su nombre en letras que parecen los signos del Zodiaco.

Vicente Montero es diputado al Congreso por la vo-[illegible]

Pretencioso vulgar, sin calidades para elevarse por sí solo, pertenece á ese partido de esplotadores que Victor Hugo denomina: *el partido malvajador*.

¡Olegario Andrade! Es tan repugnante este ser, que seria difícil para un hombre de estómago delicado pintarlo bajo todas sus faces.

Sin una sola calidad buena, tiene todos los vicios y todas las degradaciones de.... solo Olegario Andrade.

Es un trapo de cocina que se colgará en un ministerio.

Estos, fielmente retratados, son los hombres que se nos quiere imponer como mandatarios.

Claro está que Gobierno tan *torcido* no podrá jamás marchar derecho, y que no significa otra cosa que la continuidad del sistema de Urquiza, ó de algo peor que Urquiza, pues este ya estaba repleto y el nuevo entrará rabioso y hambriento.

No significa otra cosa que los Victorica, Navarrito, Dominguez, Villar, Comas, Caminos, Leones, y toda esa turba de esbirros del tirano; esto es, el robo, el escándalo, el crímen en el poder.

No significa otra cosa que nueva abyeccion, nuevas lágrimas, nuevos sacrificios para el pueblo entreriano.

Si tal sucediera, seria cosa de llorar á gritos lamentando la muerte de Urquiza.

¿Son estos los bienes que nos trae la intervencion? ¿Es esta la libertad, la justicia, la moral y el progreso, que con ella trae á esta provincia, el Gobierno Nacional?

—La Convencion terminó por fin anteanoche la discusion del proyecto que ha de reglamentar el órden que ha de seguirse para la reforma de la Constitucion.

He aquí sancionada esa:

RESOLUCION.

Art. 1.º La revision de la Constitucion será encomendada á cinco Comisiones compuesta cada una de un número de miembros que no baje de tres ni escoda de cinco, y que serán nombrados por el Presidente.

Art. 2.º La 1.ª Comision se ocupará de las declaraciones, derechos y garantías, y todo lo que se refiere a deslinde entre las autoridades nacionales y Provinciales.

La 2.ª del Poder Lejislativo.
La 3.ª del Poder Judicial.
La 4.ª del Poder Ejecutivo.
La 5.ª Del Réjimen municipal.

Art. 3.º Cada una de estas Comisiones una vez que haya terminado la tarea que les encomendare, dará cuenta inmediatamente al Sr. Presidente, quien ordenará la impresion de aquel trabajo de reforma y su reparto á los Sres. Convencionales.

Art. 4.º Despues que se haya hecho la impresion y reparto de todos los proyectos parciales de reforma, el Presidente convocará la Convencion á fin de que esta los tome en consideracion y resuelva lo que juzgue conveniente.

Art. 5.º En seguida nombrará de su seno una comision cuyo encargo será establecer la unidad y armonía que debe existir en toda Constitucion.

Art. 6.º Así revisado el proyecto de Constitucion, será discutido y votado por cada uno de sus miembros.

Despues de esto, el presidente Quintana organizó las comisiones del modo siguiente:

Declaraciones, derechos y garantías.
Mitre, Lopez, Gutierrez, Caron, Keen.
P. Legislativo.
Luis Peña, E. Costa, Uriburu, Alvear, Cambaceres.
Ejecutivo.
Alsina, Langenheim, Moreno, Huergo, Obarrios.
Judicial.
Somellera, Elizalde, Garrigos, Ocantos, Del Valle.
Municipal.
Irigoyen, Rocha, Varela, Alcorta, Roca.

En el Congreso Nacional el proyecto de los DD. Quiroga y Cáceres firmando una comision para la averiguacion de los hechos que han tenido lugar en San Juan, ha dado orígen á una acalorada discusion que aun se sigue—Unos sostienen que la Cámara no tiene derecho para nombrar comisiones investigadoras y otros que la Cámara está en su mas perfecto derecho.

—En el Senado Provincial se han tomado sérias medidas para que no continúen los escándalos que se han producido hasta ahora con la falta de asistencia de sus miembros.

—El desgraciado Florencio Varela dejó ayer de existir. Si el corazon humano se empedernise algunas veces á tal estremo de no lamentar la muerte de uno de nuestros semejantes, jamás puede olvidar lo que es un hijo para una madre que como la de Florencio Varela es un modelo de virtud. A ella compadezcamos! Que Dios le dé resignacion!

Cedo la palabra á los hermanos de Varela para dar los pormenores de tan lamentable suceso.

«Ayer ha muerto de un balazo, recibido en lo que el mundo llama el *terreno del honor*, nuestro hermano Florencio Varela, el sétimo de los hijos del mártir que llevaba su mismo apellido.

Los tristes detalles que tenemos sobre este cuadro de sangre, son estos:

Florencio Varela, tuvo una disputa con un individuo llamado Orfila, en la que lo insultó malamente.

El ofendido le exigió que retirase sus palabras.

Florencio se negó.

Entonces le dijo que le daria una satisfaccion.

Contestó que inmediatamente, y en la forma que quisiese.

Orfila nombró sus padrinos, y Varela los suyos.

Se convino que el duelo seria á pistola, y á treinta y cinco pasos, ayer á las ocho de la mañana, en *Palermo*.

Fueron al terreno.

Tiraron, y Florencio Varela cayó mortalmente herido de un balazo que le atravesó la caja del cuerpo, penetrando la bala á inmediaciones del corazon.

A las once de la mañana llegó la primera noticia del lance, completamente confusa, á dos hermanos Varela.

No se les dijo sino que Florencio se habia batido en Palermo, y que allí estaba.

Luis y Jacobo Varela volaron en un carruaje, y despues de mucho buscar, ayudados por un vijilante, encontraron á Florencio Varela tendido en el suelo.

Ya era cadáver.

El cuerpo estaba *boca abajo*: á su lado se encontró el *sobre-todo*, el sombrero, un *cache nez*, y una pistola grande de desafío con la baqueta.

Registrado por sus dos hermanos, examinaron al herida, y le encontraron un pedazo de papel en uno de los bolsillos del chaleco.

Ese papel, escrito de su puño y letra, contenia estas palabras:

Me quito la vida hoy, que estoy desesperado de ella.

Florencio Varela.

Vale—No se culpe á nadie de ello.

¿Porqué estaba completamente abandonado el cadáver de Florencio Varela?

Sus *padrinos* le habian abandonado, dejándolo solo, completamente solo, en el mismo campo á que los llevaba como testigos de que iba á cumplir con su deber.

Apuntamos el hecho sin entrar á las consideraciones á que se presta: pero dirémos sí, que creémos sea éste el primer duelo en que los padrinos huyan del cadáver de su ahijado, despues de haberlo visto morir sereno y tranquilo, y llenando todas las condiciones, á cuyo cumplimiento se habia comprometido.

Antes del duelo, en prevision de sus consecuencias, fué Florencio Varela quien propuso, que cada uno de los combatientes escribiesen un papel conteniendo las palabras que antes hemos copiado, á fin de evitar consecuencias desagradables á los testigos del duelo.

[illegible] los padrinos de Florencio, al menos por un sentimiento de piedad, no hubiesen habandonado tan inicuamente su cadáver?....

¡Guardaremos silencio!

Este suceso, esplicará al lector la falta de editoriales en la *Tribuna* de hoy.»

—El Coronel Mansilla, el jefe que tan importantes servicios ha prestado en las fronteras de San Luis, Córdoba y Mendoza, va á ser destituido segun se dice, de Gefe de frontera y del mando de su batallon, agregándose que será puesto en la plana mayor inactiva gozando solamente la mitad de su sueldo.

La causa de esa destitucion dícese que ha sido una pequeñez: haberle ofrecido de cachetes al ministro de la guerra.

—El Ministro de R. E. Dr. D. Mariano Varela, debe partir muy en breve para Europa con toda su familia. Dícese que va de Enviado estraordinario.

Máximo.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Junio 13 de 1870.

Habiendo renunciado el Sr. D. Edmundo T. Ackermann, el cargo de Cónsul General de la República en Francia, que desempeñaba, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.º Acéptase la renuncia del Sr. D. Edmundo J. Ackerman del Consulado General en Francia, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado en aquel destino.

Art. 2.º Nómbrase Cónsul General de la República en Francia, con residencia en Paris, al ciudadano Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

Art. 3.º Espídase por Secretaría la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
ADOLFO RODRIGUEZ.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 13 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los Sres. Senadores Silva, Reiles, Castro, Vidal, Piñeiro, Carve, Rodriguez, Laviña y Ramirez.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La viuda del finado General D. Gabriel Velazco, solicita se le conceda por gracia especial, el sueldo íntegro que disfrutaba aquel al tiempo de su fallecimiento.—A la Comision Militar.

La Comision de Hacienda se espide en la mocion de los Sres. Silva y Ramirez.—Repártase.

El P. E. dice que ha puesto el cúmplase al decreto relativo al Sr. Cuevas—Archívese.

Se sigue la órden del dia.

Puesto en discusion el dictámen, fué combatido por el Senador Ramirez, y defendido por los Sres. Laviña, Castro y Carve.

Votándose en general y particular, resultó sancionado.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.º Declárase subsistente el Decreto del Gobierno Provisorio de fecha 10 de Febrero de 1868 relativo á la jubilacion del ciudadano D. Alberto Flangini.

Art. 2.º Comuníquese.

En seguida se sancionó el siguiente.

Concédese por gracia especial á la Sra. D. Josefa M. de Rodriguez, viuda del Senador D. Isidoro Rodriguez, una pension de cincuenta pesos mensuales.

En el asunto de la Sra. D.ª Maria G. de Flores, se sancionó el siguiente:

Art. 1.º Autorízase al P. E. para pagar el crédito presentado por D.ª Maria G. de Flores, procedente de liquidaciones de sueldos de su finado esposo, adoptando la forma que crea mas conveniente.

Art. 2.º Comuníquese.

Siendo la hora avanzada se suspendió la sesion.

INTERIOR

Norte del Rio Negro.

Leemos en el periódico de Paysandú de fecha 10:

Comandancia General al Norte del Rio Negro.

Paysandú, Junio 10 de 1870.

ÓRDEN GENERAL.

Art. 1.º Hallándose enfermo el Gefe de la Guarnicion de esta ciudad, Coronel Don Ventura Rodriguez y no pudiendo prestar por consiguiente el servicio que las circunstancias requieren, nómbrase con autorizacion Superior para subrogarle interinamente en el mando de la espresada, al Teniente Coronel Don Nemecio Laulefs, agradeciendo al Gefe saliente los servicios prestados á la Nacion en el puesto que tan dignamente ha desempeñado.

2.º Nómbrase Comandante del Batallon de GG. NN. de infantería de esta ciudad y por órden Superior, al ciudadano Don Clodomiro Artagaveytia quien se recibirá del mando del referido Batallon en el dia de hoy, quedando á cargo de la mayoría del espresado el Sargento Mayor D. Domingo Cosio.

3.º Se ordena á todos los Gefes y oficiales de línea que se hallan actualmente en el Departamento sin estar empleados en algun cuerpo, se presenten al Estado Mayor de Este Ejército en el término de cuarenta y ocho horas.

4.º Hágase saber á todos los cuerpos de la Guarnicion y Divisiones del Ejército.

M. CARABALLO.

POR EL VAPOR GENERAL GARIBALDI—Llegó anoche del Salto, en Comision, el Coronel D. Fortunato Flores y hoy á las diez se ha vuelto á embarcar: ignoramos la Comision que la ha traido.

EL GENERAL CARABALLO—Llegará el domingo ó lúnes, aquí es donde tiene su cuartel General.

RENUNCIA—Sabemos que el Coronel D. Ventura Rodriguez ha hecho su renuncia de Gefe de la Guarnicion de esta ciudad.

EL GENERAL CARABALLO EN EL SALTO—El General Caraballo envió á Concordia á felicitar á los Gefes de la vanguardia del ejército correntino, á los Teniente Coroneles D. Eduardo Vazquez y Don José Aiciature—quienes fueron recibidos con atencion y regocijo por los Coroneles Don Isidro Reguera y Don Emilio Vidal—el mismo dia que Medina iba rumbo á Montiel, habiendo hecho dejar las carretas que conducian armamento, y encontrando la cureña rota, y es probable que el cañon lo hayan enterrado—La gente se le desgranaba.

El General ha sido recibido con cariño—teniendo el buen tino de nombrar al Coronel D. José Antonio Reyes Gefe de la Guarnicion de la ciudad del Salto—quien á la siguiente noche pasó con los Gefes y oficiales del 3 de Cazadores y del Batallon GG. NN. y algunos beneméritos Gefes y oficiales del Departamento, como tambien algunos ciudadanos.

El Coronel Castro se encontraba en operaciones en campaña á la llegada del General—pero en el acto de darle aviso se vino á la ciudad á saludar al General.

El partido colorado, pese á quien pese, sella su union al Norte del Rio Negro con el General Caraballo á su cabeza.

11 de la mañana.

ULTIMO MOMENTO—Los chasques que ha recibido el Coronel Caraballo de todo el Norte del Rio Negro, anuncian que no hay invasores. El Coronel Caraballo ha mandado algunas partidas al Departamento, á fin de tomar algunos matreros que no se han presentado, y á otras las ha mandado sobre el Rio Negro y en observacion de los movimientos del enemigo.

EXTERIOR

El 2 de Mayo en Madrid.

He aquí las cartas cambiadas entre republicanos franceses y españoles, con motivo del aniversario del 2 de Mayo:

A EMILIO CASTELAR.

«Ciudadano:

«Os envio el mensaje que á propuesta mia, dos reuniones populares han votado ayer, aniversario de la odiosa matanza cometida en el Dos de Mayo de 1808. Mas de 10,000 ciudadanos franceses han aclamado mi proposicion, y vuestro querido nombre. Pasaron los tiempos de las guerras y de los odios: los pueblos deben darse el fraternal y supremo ósculo de paz.

Enorgullézcome el haber recordado á la democracia francesa que debia borrar un sangriento recuerdo, y me felicito al unir vuestro nombre á esta reparacion tardía. El crímen de algunos hombres, no es crímen de toda una nacion; mas sin embargo precisa recordar á la nacion, que sobrelleva el peso y las manchas de un hombre, el deber que tiene de sacudir ese peso y de lavar esas manchas.

El documento que remito á vuestras manos en su redaccion y forma primera, importa mucho, porque demuestra cuánto amor y cuánto respeto abriga nuestra Francia hácia esa noble y querida España que saldrá luminosamente trasfigurada de sus luchas. Las aclamaciones del pueblo de Paris deben haber llegado hasta vosotros: porque hoy, para el derecho, para la libertad, para la fraternidad de los pueblos ya no hay Pirineos.

Salud y fraternidad.

Julio Claretie.

Paris 3 de Mayo de 1870.

A este va adjunto el documento que sigue:

VOTO DE LA DEMOCRACIA PARISIEN.

Reunion de la Fidelité y de Folies Bergeres.

Las reuniones de Folies Bergeres y de la Fidelité, á propuesta del ciudadano Julio Claretie, dirigen con fecha del 2 de Mayo, la espresion de sus simpatías á la democracia española y encargan al ciudadano Emilio Castelar participarlas á sus conciudadanos. La democracia francesa aspira á convertir este recuerdo de duelo y de odio, en recuerdo de paz y de fraternidad.

Paris 2 de Mayo de 1870—Los individuos de la mesa—Por la reunion des Folies Bergeres: Lissagaray, presidente; Henry Brisson, Ulysse Parent, Vesinier, asesores—Por la reunion de la Fidelité, Ansel, presidente—Journaul, Dumentel, asesores.»

CIUDADANOS: LISSAGARAY, ANSEL, CLARETIE, BRISSON, PARENT, VESINIER, JOURNAULT, DUMONTEL.

Recibo vuestras cartas, vuestro mensaje, el voto de la democracia parisien; y no creo usurpar el nombre de la democracia española, ni desconocer su pensamiento, al aseguraros la profunda gratitud que os consagra por vuestro concurso al aniversario de sus duelos y de sus dolores; concurso que anuncia nuevas edades para la humanidad, nuevos horizontes para la vida, la realizacion de un nuevo ideal: que si los pueblos maldicen ya los sangrientos laureles de la conquista y de la guerra, no estan muy lejos de formar una sola patria en el derecho y la justicia universal.

Mientras el pueblo español depositaba una corona sobre la tumba de sus mártires, vuestros corazones latian por ellos, vuestros votos se mezclaban con nuestros votos, dando este supremo consuelo á sus heróicos manes, al par que dábais á la jeneracion presente la esperanza de que jamás volverá á encenderse en el Pirineo la guerra, de que jamás ni un nuevo Cárlos IV podrá armar soldados españoles contra la República francesa, ni un nuevo Bonaparte, ni un nuevo Luis XVIII, soldados franceses contra la independencia y la libertad de España.

Las aclamaciones de diez mil ciudadanos que desde Paris nos envian una prenda de eterna reconciliacion con su recuerdo al Dos de Mayo de 1808, resonarán de un estremo á otro de la Península, y serán pagadas con igual entusiasmo por esta raza íbera tan capaz de comprender y de apreciar todas las acciones jenerosas.

El pueblo español crée que en su guerra de la Independencia sirvió á todos los pueblos; porque de haber sido él vencido, las nacionalidades perecen, el imperio romano renace, y hoy yaceríamos, sin conciencia y sin derechos, vínculo de un guerrero y sus sucesores, como el mundo antiguo en sus postrimerías, agonizando á la sombra letal del cesarismo.

Pero yo puedo aseguraros que no conservamos ningun resentimiento á la grande nacion francesa, ni la creemos cómplice de guerras injustísimas, empeñadas, sin su consentimiento y sin su voto, por la soberbia de un hombre. Ni ¿cómo habiamos de ser tan descorazonados que pudiera el recuerdo de una lucha borrar en nuestro ánimo la memoria de los inmensos beneficios que debe el mundo á la Francia? Nuestros héroes, al mismo tiempo que peleaban por la patria, peleaban por la libertad, y unian en su corazon el culto por la nacionalidad española, por la obra de treinta siglos, el culto por los principios de la revolucion francesa, por la obra de toda la humanidad.

Credlo, sí; la España liberal, la España democrática, tiene un grande entusiasmo por Francia. Hoy odiamos todo lo que vosotros odiais, y queremos todo lo que vosotros quereis, contando el 19 de brumario y el 2 de diciembre entre nuestras propias desgracias y el 4 de agosto de 1789 y el 21 de setiembre de 1792 y el 24 de febrero de 1848 entre las fechas mas faustas y mas gloriosas de nuestra propia historia.

El siglo XVIII es el mas humanitario de los siglos; en él fué vuestra nítida lengua el órgano de la conciencia universal; y los que hoy tenemos la posesion de nuestro pensamiento, no olvidaremos vuestros hercúleos trabajos por la libertad. La revolucion, la Constituyente, la República, la Convencion, fundaron el nuevo mundo social; y los hijos de los siervos antes quisiéramos perder la memoria que olvidar los sacrificios sublimes hechos por el pueblo frances en aras de su eterna redencion.

Esta gloriosa obra nuestra no puede interrumpirse. Todos esperamos en que habeis de llegar á la reivindicacion de la República, por la libertad del sufragio universal. Todos creemos que, despues de haber conquistado la República, sabreis conservarla, considerando que vuestra responsabilidad es verdaderamente escepcional en el mundo. Cuando alcanzais la libertad para vosotros, la alcanzais para todos: y cuando la perdeis tambien.

Hemos sido muy desgraciados. Pero no olvidemos la parte que han tenido nuestras culpas en nuestras desgracias. No olvidemos que jamás hubieran nuestros enemigos aniquilado la República, si las grandes luchas entre nosotros mismos no les hubieran allanado el camino al trono [illegible]. Union de todos los republicanos dentro de cada nacionalidad, union de todas las nacionalidades entre sí, y el siglo XIX será el mayor entre los siglos, porque, al morir, habrá establecido el ideal de las grandes inteligencias: los Estados Unidos de Europa.

Salud y fraternidad.

Emilio Castelar.

Madrid 3 de Mayo de 1870.

Correo del Pacífico.

Fechas de Valparaiso hasta el 19 de Mayo.

Hé aquí algunos párrafos de la revista quincenal de *La Patria*:

Santiago, la ciudad de los templos y de los conventos, ha querido aumentar su numerosa coleccion con una nueva iglesia, que bajo el nombre del Salvador, se ha fundado para sustituir la de la Compañía. Se cuenta con los fondos necesarios para su construccion y se piensa elevar una obra sólida y grandiosa.

Pocos dias despues de haberse bendecido los cimientos que deben servir de base á aquel edificio, se ha inaugurado un Seminario en este puerto. Este nuevo establecimiento de educacion relijiosa está destinado por sus fundadores á contrarestar el espíritu de independencia de conciencia ó de indeferentismo que hace tantos progresos en esta poblacion comercial. Se quiere contrarestar tambien al protestantismo, que por medio de un trabajo asiduo logra conquistar adeptos intruyéndolos por medio de la lectura de folletos bíblicos.

Como se vé, el partido ultramontano trabaja con teson por mantener un poder que siente escapársele de las manos. Cuenta con hombres decididos y pudientes que ponen sus caudales á disposicion de la curia, á fin de asegurarse para el porvenir. Las erogaciones populares, conseguidas por medio de indulgencias y concesiones espirituales, vienen á engrosar esos fondos considerablemente, y de esa manera se fundan colejios, se mantiene un diario y otras publicaciones relijiosas, y se construyen iglesias.

El espíritu de libertad, por su parte, no necesita de apoyo ni de impulsos pecuniarios. Se desarrolla solo y conquista prosélitos todos los dias.

—Al fin se ha designado la persona de nuestro representante en el próximo Congreso de la Paz en Washington. Aunque aun no se ha publicado el nombramiento, es cosa segura que él ha recaido en D. Joaquin Godoi, actual representante en Lima.

Bajo qué bases vaya á conferenciar con nuestro enemigo, qué instrucciones se le darán para firmar nuestra paz con España, no lo sabemos.

Segun se nos dice, la delicadeza del negocio, la tremenda responsabilidad que toca al que vá á tener en sus manos el honor ó la deshonra de la patria, han retraido á muchos de aceptar ese espectable puesto.

Se asegura que alguien ha exijido la publicacion de

FOLLETIN

52

LA RESURRECCION DE

ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.

LA TABERNA MALDITA.

Aquella, sin embargo, se despertó en medio de aquella confusion; pero habia permanecido prudentemente envuelta en la ropa del cazador pasado se arrugada mano por el lomo de su perro, inmóvil como ella y suponiéndolo partícipe de su espanto.

Por último, cuando Magdalena y el cosaco estuvieron fuera, cuando la anciana no oyó mas ruido, se aventuró á abrir los ojos y luego á hacer un movimiento.

Ivanowitchka, que examinaba el interior del caso, lo dejó caer.

Entonces la anciana exclamó con voz temblorosa:

—¡Oh! pero todo esto es espantoso.

Quiso coger su perro y sacarlo; pero el animal estaba inmóvil.

—¡Tom! dijo, Tom!

Tom no respondia ni se movia.

La anciana saltó del lecho con la ligereza de un niño, tomó el perro inerte, le examinó, vió sus ojos cerrados, su lengua pendiente y babosa, y dió un grito de espanto y dolor.

—El perro está muerto.

Entonces no pensó en nadie, ni en Magdalena, espuesta á las brutalidades del cosaco, ni en Pedro que agonizaba, ni en la vieja que se habia apresurado á ocultar el saco de cuero.

Se dió á gemir, á llorar, á prodigar los mas dulces nombres á su asqueroso perro, y cuando solo se oian sus lamentaciones de dolor, llegó el coche á la venta, y Mr. de Morlex se precipitó dentro, conduciendo á Magdalena desmayada.

Decididamente bien puesto estaba el nombre del *Saco* á aquella casa.

Era, en efecto, la casa que causaba desgracia; porque Magdalena no habia escapado al postillon, el cosaco, á las garras de los lobos [illegible]

XII.

Dejemos un momento á Magdalena en poder de M. de Morlex, el hombre que ha jurado su perdida, y trasportémonos á algunas leguas de la venta del *Saco*, el dia siguiente de esta noche terrible de que hemos contado las peripecias.

Stadianka es un pueblecito famoso en la historia.

Allí vivaqueó Napoleon durante la noche que precedió al paso de la Beresina.

Allí fué donde el general Eblé y sus heróicos pontoneros arrojaron aquel gigantesco puente de barcas, sobre el cual el ejército francés empeñó una célebre batalla.

Hoy que han trascurrido muchos años de paz, Stadianka es una ciudad pequeña, una villa, si se quiere, que tiene un gobernador militar y una guarnicion, porque un rio baña los cimientos de sus casas, y aquel punto es una verdadera posicion estratégica.

Stadianka no tiene mas que una calle.

¡En medio de ella se ve una plaza, y sobre esta un monumento cuadrado de un aspecto imponente.

Es á la vez la fortaleza, la habitacion del gobernador, la caserna y la cárcel.

El dia de mercado, los paisanos de los alrededores se reunen en aquella plaza á tratar de sus asuntos.

Allí es tambien donde se detienen los viajeros: en un ángulo de la fortaleza hay una posada que es al mismo tiempo la casa de postas.

El dia á que nos referimos era jueves, y el jueves es dia de mercado.

Eran las seis de la mañana.

El cielo puro y el sol arrancaban millares de estrellas á la nieve cristalizada, que cubria los tejados y el suelo.

La plaza estaba ocupada por muchas gentes que se agrupaban delante de la fortaleza.

Estaban llenas las ventanas, el suelo de la posada, y particularmente en este punto llamaban la atencion dos personas que parecian estrangeras y que preguntaban [illegible] lar tan inusitado.

Era un hombre y una mujer.

Esta hablaba correctamente el ruso: pero el hombre solo balbuceaba algunas palabras, y eso con un pronunciado acento aleman.

Habian llegado la víspera por la noche, y se habian detenido en Stadianka.

No cabia duda de que eran marido y mujer: el posadero de Stadianka, curioso como todas las gentes de su oficio, supo muy pronto que eran ricos comerciantes de la Polonia prusiana, que se dirigian á la gran feria de Moscou.

El marido tendria de treinta y seis á treinta y ocho años; la mujer parecia contar treinta.

Era rubia y muy guapa bajo su pintoresco traje nacional.

Y como el posadero se admirase de la pureza con que hablaba el idioma ruso, ella se echó á reir diciendo:

—Pero si yo soy rusa, nacida en los alrededores de Vilna y casada en Alemania.

Repetimos que ambos se admiraban de aquel movimiento inusitado que habia en la única calle y en la calle y en la plaza de Stadianka.

Los campesinos hablaban alto, los del pueblo, subidos á las ventanas, parecia que esploraban el horizonte con visible impaciencia, y, cuando despues de algun tiempo, se abrió la puerta de la cárcel, la multitud lanzó un hurra de satisfaccion.

Pero aquella satisfaccion duró poco, porque la puerta solo dió paso á una media docena de soldados que rechazaron al pueblo hasta en medio de la plaza y volvieron á entrarse muy tranquilamente.

—¿Pero qué va, pues, á pasar? preguntó la jóven al posadero.

Era este un hombre pequeño, de mediana edad, muy amante del bello sexo y que nunca dejaba escapar una ocasion de aparecer amable.

—Bella señora, respondió, esperan presenciar una ejecucion.

La jóven se estremeció.

—¡Pero tranquilizaos! repuso el galante posadero no se trata de una ejecucion capital, sino únicamente de aplicar sesenta palos á un campesino.

—¿Y qué ha hecho este desgraciado para merecer tal castigo?

—No lo sé, dijo el posadero con indiferencia, y talvez no lo sepa él mismo.

¿Y como esta respuesta parecia admirar singularmente á la jóven viajera, el posadero repuso con complacencia.

—Veo que, aun cuando sois rusa, no estais muy al corriente de nuestras costumbres.

—Salí muy jóven de mi país.

—Sabeis, sin embargo, que el campesino es siervo. (1)

—Sin dada.

—El señor ruso puede á su voluntad vender sus siervos [illegible] número de latigazos; si bien en pasando de cuarenta, está obligado á entregar al culpable á la policía, la cual se encarga de la ejecucion.

El negociante aleman se habia aproximado á su mujer y oia con gran atencion lo que decia el posadero.

—Pero los señores rusos son muy bárbaros, dijo cándidamente la jóven.

—¡Ellos! no, al contrario. Cuando los campesinos tienen la felicidad de que los propietarios vivan en sus tierras, se ven bien tratados y de nada necesitan. El gran señor ruso es humano; pero desgraciadamente viene muy rara vez á sus posesiones, prefiriendo morar en Moscou, Petersburgo, Paris, etc., y confia la gestion de sus bienes á un intendente.

Este, que generalmente ha sido tambien siervo, es cruel, apegado al dinero, y exige á sus esclavos mas de lo que pueden dar y hacer.

Y el que ha apelado á la policía para que aplique á uno de ellos sesenta palos, es uno de los mas crueles del distrito.

—¡Ah! esclamó la jóven. ¿Y de quién es intendente?

—Del conde Potenieff, un señor que habita en Moscou y que hace doce ó quince años que no ha venido á sus tierras.

—¿Y cómo se llama el intendente?

—Es un tártaro, que fué ayuda de cámara y que llaman Nicolás Arsoff.

Mientras el posadero hablaba, crecia el tumulto en la plaza, y las gentes que ocupaban las ventanas gritaban:

—¡Ya viene! ya viene!

—Es el infeliz condenado sin duda, dijo el posadero.

Se oyeron las campanillas de un coche en lontananza, mezcladas con el ruido que hacian los chasquidos del látigo del postillon.

—Si quereis subir al piso alto, continuó el oficioso posadero, desde la ventana vereis mejor.

La jóven miró á su esposo.

Este hizo un signo de asentimiento, y el posadero los condujo al primer piso, donde habia un balcon que daba á la plaza.

Los estrangeros se inclinaron sobre la baranda y percibieron á lo lejos un coche que se aproximaba a escape.

Conducia juntamente al juez y al condenado.

El juez era el intendente, que, sin dar ninguna esplicacion, habia requerido el oficio del verdugo enviando la víspera por la tarde un hombre á caballo á prevenir á los encargados de policía.

El intendente iba medio tendido en el fondo del trineo, cubierto de abrigos de pieles, y fumaba con la tranquilidad de un gran señor.

El siervo que iba á ser azotado estaba delante de él con las manos y los piés atados.

Cuando el trineo paró debajo del balcon, la jóven se inclinó más para ver mejor.

El intendente era un hombre de unos cuarenta y cinco años, de frente deprimida, de labios delgados, y cuyo semblante respiraba en su conjunto la bajeza y la crueldad.

Por el contrario, el siervo era un hermoso jóven, alto, de cabellos rubios y ojos azules.

Estaba algo pálido; pero una dulce sonrisa, la sonrisa de los mártires, se escapaba de sus labios.

El trineo se detuvo delante de la cárcel.

Entonces se aproximaron dos empleados de policía é intimaron al desgraciado siervo la órden de bajar, lo cual hizo seguidamente aquel, aun cuando con dificultad, á causa de sus ligaduras.

Delante de la puerta de la cárcel habia un poste.

Las gentes de policía despojaron al siervo de sus ropas, á pesar del frio, y lo ataron á aquel poste.

Algunos soldados habian formado círculo y mantenian á los espectadores á alguna distancia.

—¿Pero dónde está el verdugo? preguntó la jóven al posadero.

—Aun está dentro de la cárcel.

—¿Y por qué eso?

El posadero se sonrió.

—Señora, añadió, en nuestro país el verdugo no es un funcionario pagado por el gobierno como en otros países.

—¡Ah!

—Es un criminal, un hombre condenado á trabajar en las minas y que prefiere el papel de verdugo al de trabajar en la Siberia. El dia en que hay que hacer una ejecucion, dos hombres de la policía le hacen salir, y durante una hora le permiten respirar el aire de la libertad.

—¿Y despues vuelve á quedar preso?

—Sí.

—¿Pero quien le paga?

—Generalmente el intendente que ha requerido su oficio. A veces, si el condenado tiene parientes ricos, corrompen al verdugo para que no renueve cada tres golpes la mecha de cuero hervido en su látigo.

El posadero fué interrumpido en su interesante narracion por un nuevo tumulto.

La jóven miraba á la puerta de la cárcel que acababa de abrirse.

Y sobre el escalon de aquella puerta, y entre dos soldados, apareció el verdugo con su terrible látigo en la mano.

XIII.

Aquel criminal, que desempeñaba el oficio de verdugo, era de un tipo estraño.

Aparentaba unos unos cuarenta años, seco, delgado de facciones angulosas, pero cuya conformacion huesosa acusaba una constitucion vigorosa y casi hercúlea.

No porque sea necesaria la fuerza para aplicar bien el knout.

Hay verdugos que descargan volteando el brazo, y, sin embargo, son menos de temer que otros.

Dar el knout es un verdadero asunto de destreza.

El knout es un látigo semejante al de los postillones alemanes.

El mango es muy corto, la correa muy larga y termina en otra de cuero hervido que, seca en seguida en el horno, se convierte en dura y cortante como la hoja de una navaja.

Esta correa se ablanda con el uso, y el verdugo la reemplaza á cada tres ó cuatro golpes.

El verdugo hábil traza al primer golpe un aspa sobre la espalda del paciente.

Tiene permiso de descargar sobre los riñones, sobre el costado derecho y sobre la espalda, pero no sobre el costado izquierdo.

Un golpe dado á la altura del corazon podria causar la muerte de la víctima.

El verdugo que la jóven rubia contemplaba en aquellos momentos era, pues, un hombre de unos cuarenta años.

Al considerarle sobre el escalon de la puerta, inmóvil, con la nariz dilatada, aspirando ansioso el aire, paseando, como admirado, una mirada de envidia sobre la multitud, se adivinaba que el suplicio le era indiferente, que lo que excitaba en él la salvaje alegría que brillaba en sus ojos era aquella hora de sol y de libertad de que iba á gozar.

Ni aun habia mirado al paciente.

Este último derramaba una mirada investigadora sobre la multitud.

Habiérase dicho que buscaba un rostro amigo en medio de todas aquellas gentes ávidas de emociones y que la esperaban cumplida presenciando su suplicio.

Instantáneamente su pálido rostro se coloró, y sus ojos brillaron.

Una mujer atravesaba por la multitud, que la hacia lugar, á consecuencia de las súplicas que á todos dirigia.

Llegó hasta los soldados que formaban círculo al rededor del poste.

Los soldados la rechazaron desde luego; pero les suplicó tanto y con tal interés, que la dejaron llegar hasta el condenado.

Era una bella jóven de veinte años lo mas, de ojos negros, de espesa y rizada cabellera de un castaño claro.

Se empinó sobre las puntas de sus piés y besó al condenado en la frente.

—Te amo, le dijo, y solo tú serás mi esposo.

El rostro del infeliz pareció entonces transfigurado, y miró con aire de desafío, no al verdugo sino á Nicolás Arsoff, el cruel intendente, que estaba dentro del círculo formado por la tropa.

—¿Por qué dejais que se aproxime esta mujer? dijo el intendente con tono de reconvencion.

Despues se dirigió al verdugo, á quien puso en la mano una pieza de dos rublos.

El verdugo saludó, y con su látigo dispuesto, dió dos pasos hácia el condenado.

Pero, al acercarse, se encontró con la jóven, que, tambien ella, y sin que el intendente se apercibiera, le deslizó en la mano un objeto que aquel se apresuró á guardar.

Despues se alejó, dirigiendo otra mirada al condenado, mirada de consuelo y de amor, confundiéndose entre la muchedumbre.

El intendente dijo algunas palabras á uno de los agentes de policía, y desapareció.

El agente hizo una señal.

Entonces el verdugo se aproximó al condenado y le dijo en voz baja,

—Grita bien alto, aun cuando no descargue fuerte.

El terrible látigo hendió el aire.

En aquel momento la multitud quedó silenciosa hasta contener la respiracion.

Las correas silbaron, se enredaron en el aire, describieron un círculo y cayeron sobre las espaldas de la víctima, en la que marcaron un verdugo azulado.

El jóven lanzó un grito.

Despues el látigo se levantó de nuevo para volver á caer, y un segundo grito y despues otro se hicieron oir.

El suplicio empezaba.

Al sesto latigazo la sangre brotaba de las desgarradas espaldas del desgraciado, pero no gritó mas, y el verdugo no renovó la correa hervida de su látigo.

Sin embargo, aun tenia que descargarle cincuenta y cuatro veces.

El intendente habia llegado á la posada, marchando con la cabeza erguida, como hombre que conoce su importancia y sabe que inspira temor.

Llegó al balcon y allí permaneció para mejor ver el suplicio de su víctima.

Y aquel espectáculo tenia para él tal atractivo, que ni siquiera llamaron su atencion los dos estrangeros que á su lado ocupaban el mismo balcon.

En la feria referian por lo bajo la historia del condenado.

Era uno de los siervos del conde Potenieff.

Se llamaba Alejo.

La jóven que hemos visto atravesar por la multitud para llegar hasta el que iban á azotar, era su prometida.

Debian casarse cuando ocurrió el bárbaro proceder del intendente.

¿Cuál era su crímen?

El intendente, que ejercia la alta y baja justicia sobre los siervos del conde, su señor, se habia súbitamente enamorado de la jóven, llamada Catalina, y habia osado declarárselo.

Catalina le rechazó con indignacion.

Entonces el intendente juró vengarse.

Y bajo el mas fútil pretesto habia castigado con su propia mano á Alejo, el prometido de Catalina.

Este se permitió amenazar al intendente con que se quejaria al conde Potenieff.

El intendente le condenó á sesenta latigazos de knout por motivo de rebelion.

Así, pues, Nicolás Arsoff presenciaba la ejecucion como verdadero aficionado, y continuaba fumando muy tranquilo.

Instantáneamente se volvió, fijando su atencion en la mujer del negociante aleman.

Esta le miraba de un modo estraño; el intendente se estremeció bajo el peso de aquella mirada, y una súbita turbacion se extendió en todo su ser.

Sin embargo, continuaba la ejecucion.

El verdugo habia cumplido la palabra que dió á Catalina; no habia renovado la correa de su látigo, y aun azotaba con cierta moderacion.

(1) Sabido es que posteriormente se ha abolido en Rusia la servidumbre de siervos.

VARIEDADES

GACETILLA

SOLICITADAS

cuando los Estatutos sociales, no lo autorizan para contraer ninguna clase de compromisos?

Queremos suponer que los créditos contraidos por el Gerente, sin autorizacion del Directorio, sean considerados tan legítimos como las obligaciones, y en este caso, ¿qué sucederá? Sucederá que despues de uno, dos, cuatro, diez ó veinte años de pleito cuando menos, quedarán equiparados los créditos por dinero con los de obligaciones.

¿Que mas está ya sucediendo?

Que desde que se inició el concurso cesa toda clase de interes de los créditos que pesan sobre la Sociedad.

¿Hay quien ponga en duda que un concurso como el del Fomento Territorial durará todo el tiempo que sea necesario para ir vendiendo todas sus propiedades para el pago de los gastos del pleito?

Y si al fin de la jornada, no está comprobada la legitimidad de los créditos representados por los que han pedido la declaracion de quiebra del Fomento, no es lógico suponer que los accionistas y demás acreedores perjudicados, reclamen de sus causantes, que con sus bienes particulares respondan á los perjuicios inferidos á la Sociedad Fomento Territorial?

Y si de la electricidad producida por la discusion, resultase un redoble, á tambor batiente, respecto de la venta de las célebres barracas, ¿en qué condicion se colocarian los anteriores miembros del Directorio, Dr. D. Vicente F. Lopez, D. Pedro Marquez y D. Juan Irigaray?

¿No seria mas conveniente que todos los acreedores, nos persuadiésemos que cualquiera que sea el resultado del concurso, siempre será funestísimo para todos los intereses ligados al Fomento?

Nosotros en nuestra calidad de acreedores, pedimos á los demas, una saludable inspiracion: que con mas ó menos perjuicio, reciba cada acreedor un pedazo de terreno que con independencia pueda conservarlo ó realizarlo cuando le convenga.

Se trata de una Sociedad, en que, accionistas y acreedores, todos hemos sido engañados, y tenemos el mas firme convencimiento de que hay mas talento en saber perder ganando, que no en saber ganar perdiendo.

3970. *Un acreedor.*

Un niño de 12 años de edad curado de Escrófula.

Vera Cruz 14 de Diciembre, 1865.

Muy Sres. Mios:—Creo de mi deber poner en conocimiento de vds. que un hijo mio desde doce años de edad estuvo padeciendo de escrófulas por espacio de muchos meses, y que despues de haber usado una porcion de remedios conocidos sin haber tenido remedio alguno, logré curarle con seis botellas de la *Zarzaparrilla de Bristol*, deseando que de algo les sirva el presente testimonio.

Me repito de vds. atento y S. S. Q. B. S. M.

N.º 608 *Enrique Guzman.*

Al público

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Muy estimado Señor.

En su acreditado diario del 10 del presente mes apa-

30 barricas azúcar—Conceiçao y ca 39 barriles vino de oporto—A. Lujan 120 barricas azúcar—F. hijo y Gonzalez 300 cjs coñac—Z. Fair y ca 10 cjs sillas de esterillas—Le-Hir Barnett y ca 25 cjs ciruelas—E. Vidiella 2 cjs porta bolos id, 1 id maderas—E. Gorostiza 10 cjs bitters—Belgrano hnos 1 cj porcelana—C. Smith y ca 1 fdo bayeta—Beuck 1 cj limas 2 cascos molinillos—M. Regalia 60 cjs ostras 4 cjs almidon—Menet y ca 2 cjs paños, 1 id cinta de terciopelo 1 id paño, 3 id papel, 2 id sobres—Barclay y ca 20 cajs vino oporto 2 fdos trué—A. Rabé 7 cjs cuchillos—Quincke 1 cj cinta terciopelo, 1 id botines—Drabble hnos 2 cjs medias 1 id vestidos—Pereira y ca 3 fdos papel de imprenta—C. Stewart 1 bulto muestras—O. Behre 1 cj libros—W. Herten y ca 1 cj baules, 1 id joyeria alemana—Zanoletti 1 cj elásticos zapatos etc.—Tomkinson y ca. 2 fds. lienzo, 1 cj madras, 1 cj pañuelos—A. Rubio 1 cj retratos, 1 id longanizas—Mallmann 1 cj estractos, 2 id pequines—S. y Schiaffino 1 canasto naranjas—Bocardo 1 cj hongos etc.—J. Scarnichia 6 cjs artículos de fotografia.

Descarga á despacho—Dia 13.

Hugon hns. 107 bcas. tierra romana—T. Taylos 72 bultos pescado—Lammers y ca. 26 id cabo alquitranado—Thevenin 1 cj tocino, 1 bulto grasa—B. Stokes y ca. 13 canastos loza—P. Borelli 10 anclas—Lombardini 16 bcas. soda—F. y Berro 50 pps., 8½ id y 4¼ vinos—P. Negri 1 bocoy tierra romana—M. Auches 1 canastos quesos, 1 id flores—F. Navarro 60 cjs barajas, 9 pzas. terciopelo, 12 id ropa de algodon, 1 lb. de seda—S. y Avegno 100 pipas vacias—C. y Pino 23 pps y 9½ vino—S. y Schiaffino 138 tablas maderas—Dellaroppa 50 jamones—Arrizabalaga 29 cj vidrios—Peltzer y ca. 2 cajs mes—Jaquetti 150 cajs vidrios—S. y Schiaffino 29 cajs chapas, 18 escalones marmoles—E. Olivera 340 barras y 40 atados fierro.

Descarga á depósito—Dia 13.

Barclay y ca. 15 fdos bolsas, 1 bulto bile, 1 paquetras—Bonomi 35 bultos alquitranado—Puccio 1 cajon aceite—R. de Faria 57 bts mes—Real hnos 2 cjs vasos—Peltzer y ca. 3 cjs mes—Galli y ca. 16 cjs vidrios—F. y Berro 39 pps vino, 19½ id 35¼ vinos, 1 id id—San Vicente Le Hir Barnett y ca. 355 bultos varias mercancias.

Reembarco dia 13

Para el Salto—Por Irisari y ca 2 cjs zapatillas, 1 id dulce, 1 id zapatos—Busto hermanos 5 pps vino 25 cjs fideos—F. Comas 9 cajones sillas; 14 sacos garbanzos—B. Almérciga 3 cjs camisas, 3 id sombreros, 2 idem camisetas, 1 idem zarazas, 1 idem pañuelos.

Para Paisandú—Por A. Lujan 90 damajuanas vinagre—S. y Galeano 20 bordalesas vino.

Para Buenos Aires—Por Moller y ca 4 cjs vino 6 id id oporto—F. Iglesias 3 cjs libros—C. y Pino 298 fdo tabaco—F. Hahn y ca 1 cj vestidos.

Para Rio Grande—Por Pigari y ca 150 sacos arroz, —P. Hall y ca 2 cjs platillos, 4 fardos bayeta 5 id gergas.

Para Porto Alegre—Por Zumaran y ca. 100 cajones jabon.

SECCION COMERCIAL

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Cabotaje—Dia 11.

Soriano el 6 del corriente, goleta argentina «Fegra Albana», de 38 toneladas, patron Simon Bello, con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 100 carradas leña 10 id carbon.

DIA—13.

Rosario Oriental el 12 del corriente, balandra nacional «Union», de 20 toneladas, Patron José Fernandez, con de tripulacion, á Passano é hijo con 100 zapatos, 100 yuntas gallinas, 137 hectólitros trigo, 5 bultos grasa.

Fray-Bentos el 9 del corriente, zumaca argentina «Mannelita» de 34 toneladas, patron B. Ardito, con 7 de tripulacion, á Passano é hijo con 25 carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

MIÉRCOLES 15

Primera representacion en esta temporada de la sublime ópera

NORMA

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mardi 14 Juin 1870

Funcion para familias

Lejeune homme pressé

Vaudeville en un acte.

LE MARI A LA PORTE

Opérette en un acte.

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

Por el mismo

Sesa Diaz y Valdez

Andres Lorenzone

J. Grunwaldt

Mateo Astengo

Benito Lusiardo

Rossell y C.ª

Francisco P. Piria y C.ª

José Salvaño

Rossell, Moratorio y C.ª

Orgaz y Castro

AVISOS Y ANUNCIOS

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADA

La Compañia Argentina

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BUENOS AIRES

Capital responsable, $ 25.000.000

Asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias y en general toda clase de propiedad mueble ó inmueble, con la circunstancia especial de que, «todas las diferencias que pudiesen diesen sobrevenir entre la Compañia y el asegurado, ser resueltas por árbitros sin recurso de apelacion.

El Agente Inspector en Montevideo, *José Iglesias.*

Calle de 25 de Mayo 260.

Archicofradia del Smo.

FIESTA DE CORPUS.

SEMILLA DE ALFALFA DE MENDOZA

ALHAJAS.

A los Cigarreros Y ALMACENEROS.

JUANA ALBELBIDE (Q. E. P. D.)

Edicto Judicial

Perro perdido

A. Bousquet

Prevencion

Judicial

El doctor

El dueño

Edicto

Junta

50—Calle Solis—50

No habiendo

Canarios de Bélgica

Convocatoria

DOÑA MARIA ELISECHE DE DIOS (Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Junio de 1870.

Sociedad de C. Hipotecario

Dicha Sociedad continua en sus operaciones, ofreciendo al público su medio circulante á un interes moderado; así como seguridad á los capitales empleados en sus obligaciones hipotecarias.

La misma recibe dinero á plazo fijo, con el interes que á continuacion se detalla:

Depósitos á oro.

A tres meses á razon del 6 p.%
« seis id « id « 9 p.%

Depósitos á Moneda Corriente.

A tres meses á razon del 7 p.%
« seis id « id « 10 p.%

Montevideo, Mayo 4 de 1870.
El Gerente.

m. 19-perm. 3ra.páj.d. p.4½.

JUDICIAL

De mandato del Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el Fomento Territorial, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al Directorio del Fomento fallido ni á ninguno de sus accionistas ó empleados, sopena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren: tambien se previene que los que tengan bienes muebles ó efectos de la Sociedad fallida, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo Junio 1º de 1870—*Justino Gonzalez.*—Esc. Pco.

j. 3 1mes 3ª páj.

OCASION UNICA

EL BANCO COMERCIAL

Avisa al público que emite billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UNO y de DOS DOBLONES y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.»

Montevideo, 2 Junio de 1870.

Pp. del Banco Comercial,
J. G. Ingouville.

QUINTA ESENCIA BALSÁMICA DEL HAREM

El mejor y mas fino producto para el tocador. Importacion directa del Oriente. Admitido en la Exposicion Universal de 1867.—Imperio Otomano, clase 23.

EN VENTA Calle de Sarandí, núm. 223.

GRAN ESPECIALIDAD en Artículos para hombres

LA MAS ESPECIAL
LA MAS IMPORTANTE
LA MAS BARATA

Camisas.	Camisetas de lana, franela y algodon.
Camisas de hilo.	Medias.
Camisas vista de hilo.	Pañuelos.
Camisas id id lisas.	Sombreros de última moda.
Camisas id id bordadas.	Sombreros de fantasia.
Cuellos.	Guantes.
Corbatas.	Paraguas etc. etc. etc.
Calzoncillos de hilo, algodon, lana, punto y de franela.	

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

Entre las calles Rincon y Sarandí

MONTEVIDEO

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

PÍLDORAS (VEJETALES) AZUCARADAS DE BRISTOL

... caradas de Bristol como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable colártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion,	Dolor de cabeza
Estreñimiento habitual,	Jaqueca,
Cardialgia y Flatulencia,	Afeccion del hígado,
Estómago sucio,	Ictericia,
Falta de apetito,	Almorranas,
Hidropesia,	Aliento fétido.

Todas las enfermedades que tracn su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonia, y cuando fielmente así se haga, no tendrémos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de VENTA en los establecimientos de G. Cranwell, 25 de Mayo, 167; V. Garaicoechea, calle Sarandí, y en todas las boticas acreditadas.

m.18-perm.-3ª páj.-3

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino.
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Peninsula al dicho D. José Morillo.

m.9 perm.-3ª páj.

RESTAURADOR DE ROSETTER Restaura las canas á su valor primitivo. Botica de Cranwell 25 de Mayo 167

LA LIBERTAD GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANCELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gomez.

1mes—3.ª páj. *Le-Bas Nuttall y Ca.*

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99.—*Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 151; WILLIAM CRANWELL.

Nevrosine L'EAU DE LECHELLE

ESTUFAS AMERICANAS
CHIMENEAS INGLESAS
JUEGOS PARA ESTUFA
CARBONERAS
GUARDA-FUEGOS
ESCOBILLAS

SE VENDEN EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

CUENTAS CORRIENTES.

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Manuel A. Silva. Gerente.

m. 20-1 mes 3.ª pag.

Lecciones de francés



a.1º-perm.-3ª pág.

CRÉDITO MOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, *C. Villegas Zúñiga.*

m.21-1mes-3.ª páj.

Ojo al cristo que es de plata

Llamamos la atencion á quien compela, y á los aficionados á la «Rifa 25 Mayo" del engaño manifiesto que se hace al publico dando pañuelitos algodon estampados, á las cédulas que llevan impresos "un pañuelo foulard."

ju.2 perm. mientras dure la Rifa.

EN EL CORDON

El Dr. Gonzalez Maestre ha trasladado su residencia á la calle del 18 de Julio: n.º 411 en los altos, junto al Cementerio inglés.

Recibe avisos para la asistencia á domicilio, en las calles 25 de Mayo n.º 172. Botica y en la del Rincon n.º 172 establecimiento del Sr. Beraza. Las horas de consulta en su casa, son de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. j. 1.º-1 mes.

PLANTAS DE FLORES DE TODA ESPECIE

Arboles y arbustos para adorno de jardines, de las clases mas selectas introducidas al país.

Ramos de flores montadas sobre alambre, de cualquier tamaño.

Adolfo Famelart jardinero, ofrece sus servicios para proporcionar á los que deseen, tanto plantas y árboles de que posee una grande y variada coleccion, como para formacion de jardines, adorno de salones para fiestas y ramos de flores de encargo.

En especial posee cantidad de Eucaliptus, Acacias, Molisima y Melanoxilon que venderá á precios moderados.

Las órdenes serán atendidas en la calle de Zavala núm. 102. ju. 11-15p.

SEMILLAS DE EUCALYPTUS GLOBULUS Y Acacia Melanoxylon

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora, última novedad, á 48 rs. el par; zapatos de raso de seda para señora, igual clase, á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores, para señora, clase superior, á 26 rs. el par; botines de fantasia, de cabritilla, para señora, á 22 rs. par; botines de prunela, de todos colores, para señora, á 22 rs. par; botines para hombre, hasta 15 rs. par; y una infinidad de botitas y botines para niños, á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 15 rs. el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7, 9 y 10 rs. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

Nota.—Todos los artículos que se mencionan, son sin la menor avería. o.21-perm.-3ª páj.

Carretillas á manos

EL MADRILEÑO

GRAN INCENDIO DE LIBROS

GRAN DEPOSITO DE LIBROS

PAPELERIA

Y

ÚTILES DE ESCRITORIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMEROS 166, 168 Y 170

Venta al por mayor y al menudeo de los siguientes artículos á

Precios desconocidos hasta hoy

POR SU ESTRAORDINARIA BARATURA

Papel de cartas y esquelas de 80 Clases Diversas.
Idem de Oficio de 40 calidades idem.
Sobres para oficio de 20 idem y de todas formas y tamaños.
Sobres de cartas de todas formas y tamaños y de mas de veinte clases.

ESPECIALIDAD EN PLUMAS DE ACERO.

De este artículo hay en este establecimiento un grandísimo y **Estraordinario surtido** de mas de doscientas clases á cual mejor entre los cuales se hallan las mejores de los fabricantes J. Gillot, Blanci y Puzret, y Mallat, como tambien varias clases especiales premiadas en diferentes Esposiciones.

Gran surtido de útiles de Enseñanza primaria y para Escritorio.

NOTA. Las personas que deseen persuadirse de la realidad de este anuncio pueden pasar por dicho establecimiento.

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 166, 168 y 170.

ju7-10p-3p

GRAN EXPOSICION DE CUADROS AL OLEO

DE LOS AUTORES MAS AFAMADOS DE EUROPA

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES, NUM. 35

La galeria está siempre abierta desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ju.11—8p.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 219, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

VICHY

Establecimiento termal (Propiedad del Estado francés).

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre.

AGUA DE VICHY. ...

VICHY EN CASA. ...

VICHY. PASTILLAS DIGESTIVAS, confite agradable y el mejor digestivo conocido.—Cajas de 500, 250 y 125 gramos.

VICHY. BEBIDA ARTIFICIAL. CHOCOLATE DIGESTIVO. AZÚCAR DE CEBADA. PERLAS DE VICHY, etc.

NOTA.—EL SELLO DEL ESTADO FRANCÉS es obligatorio en todos los productos que salen del Establecimiento de Vichy. *Desconfiar de las falsificaciones.*

La Compañía arrendataria del establecimiento termal de Vichy vende y espide todas las AGUAS MINERALES NATURALES CONOCIDAS Y TODO LO QUE CON ELLAS TIENE RELACION.

ADMINISTRACION CENTRAL, 22, BOULEVARD MONTMARTRE, EN PARIS.

Corresponsales directos de la Compañía: *Montevideo*: G. CRANWELL y C.ª—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

Cuidado con la Epizootia

LECHE CONCENTRADA

MARCA DEL AGUILA

DE NUEVA YORK

SE VENDE EN LA CALLE 25 DE MAYO, 202.

ju.11—3p.

La Ilustracion Española y Americana

MUSEO UNIVERSAL

Periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles

AÑO XIV.

Cada número de este periódico consta de 16 pájinas de igual tamaño que la parte ilustrada del Correo de Ultramar é Ilustracion francesa.

Sus gravados son generalmente originales y hechos por los primeros artistas españoles. La parte literaria está á cargo de los primeros literatos de España.

Este periódico ha sido el primero que ha publicado en su parte literaria y dado á conocer del público por sus magníficos grabados, los acontecimientos mas notables que han ocurrido en Europa, en lo que va de este año.

Igualmente la Empresa de este periódico cuenta con elementos suficientes para ser el primero de su especie que dé á conocer al público con mas brevedad, tanto en su descripcion literaria, como en la parte artística de grabados, todos los acontecimientos mas notables que ocurran en el globo.

Precio de la suscricion, **10 pesos mjn. por todo el año.**

GRAN REBAJA DE PRECIO: Los suscritores que lo sean á *La Moda Elegante*, solo pagarán por la suscricion de LA ILUSTRACION 6 pesos mjn. por todo el año.

Las personas que deseen suscribirse y convencerse de que LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, es el primer periódico ilustrado que se publica, podrán pasar á ver los números recibidos de esta publicacion á la única agencia de LA ILUSTRACION Y MODA ELEGANTE, Libreria Española de H. Real y Prado, calle del 25 de Mayo números 173 y 175.

ju. 14-7p. 3.ª páj.

SAVAÑONES

No olvidarse del excelente TÓPICO tan conocido, que impide los savañones.

Se vende únicamente en la Botica del Anjel, calle de Colon, 62, y de las Piedras, 58.

Exijir la receta con el sello de la Botica.

LOCOMOTORAS

MÁQUINAS A VAPOR

VERTICALES Y HORIZONTALES

De tamaños pequeños

TROMPOS MÁJICOS

Se venden en el Almacen inglés, 128, calle Treinta y Tres, 130.

ju.12-7p.-3ra. páj.

Buena oportunidad

CASA POR 3,500 PESOS

Por ausentarse su dueño del país, se vende al contado ó á plazos una casa en el Cordon, una cuadra de la calle 18 Julio, edificada en una área de 378 varas.—Tiene 7 piezas, aljibe, cocina, etc.

Produce de 30 á 35 pesos mensuales.—Para tratar, ocurrase á la calle Soriano núm. 40 de 3 á 4 de la tarde.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garantan sacar muelas sin dolor.

ARADOS DE ACERO

De la mejor fábrica de los Estados Unidos y premiados en varias esposiciones, se han recibido en casa de

L. BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ju.7—15p.—3ra pág.

CARBONERAS DE BRONCE

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ju.7—15p.—3ra.páj.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1.º de 1870.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . . 3 p.% anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . . . 3 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.%	anual
2 id	4 «	«
3 id	5 «	«
6 id	6 «	«

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona á razon de . . . . . 6 p.% anual

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

3 meses al	6 p.%	anual.
6 id	9 «	«

Descuentos Convencional.

J. 2—1 mes.

RETRATOS en el estilo DE REMBRANDT

REMBRANDTS

Con fondo negro; introducidos por BATE y C.ª

Los señores BATE y C.ª eran los primeros para introducir este estilo de retratos en el Rio de la Plata.

Las personas que deseen un retrato artístico, se dirijen á la calle de los TREINTA Y TRES, número 170.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anónima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Domecq dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.º de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ju. 3-1 mes.

COMMISSIONE EDILIZIA DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Il Vice-Segretario *A. M. de Cemilli.*

Fenómeno curioso

Acaba de llegar de la Calabria un enano, que se exhibirá en el Mercado Viejo núm. 83 todos los dias.

Las personas que gusten visitar el salon podrán ver un *fenómeno estraño*, tanto por la altura como por las formas de su cuerpo.

Entrada para hombres . . . . . 50 cts.
idem para niños . . . . . 20 id.

NOTA—El Salon estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta las 10 de la noche.

Se recomienda á los aficionados á ver las rarezas de la raza humana y animal, que no dejen de verla que ofrecemos al público, que ella los satisfará.

Habrá ademas una gran coleccion de otros fenómenos que á su vez merecen verse.

m. 22—1mes-3.ª páj.

ARCHICOFRADIA del Smo. Sacramento

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

Avisa al público que desde esta fecha pone nuevamente en circulacion sus billetes por valor de 10, 20, y 50 $, pagaderos al portador y á la vista en *oro sellado*, esclusivamente, como hasta la fecha.

Montevideo, 8 de Junio 1870.

ju. 9-1mes.

AVISOS MARÍTIMOS

PARA LIMA

El 25 del corriente saldrá la muy velera fragata italiana

GALLINO E BONSIGNORE

su capitan Andrés Bonsignore, llevando pasajeros de

Cámara, por . . . $ 70 oro.
Proa, por . . . » 40 »

Para mayores informes dirijirse al Sr. D. Manuel C. Goturro, calle 25 de Agosto, n. 118.

Cámara. . $ 4 oro.
Proa. . . » 2 »

A estos precios sale hoy para Buenos Aires, el vapor paquete argentino

RIO PARAGUAY

Ocurran á su agencia, calle de Solis, n. 17, *Schüth y Melian.*

Para Gibraltar

Para Carril

PARA LA ASUNCION

COMERCIO DE PAYSANDU

Su capitan Nicolás Linares

Para Vigo

Fragata española

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
id 1er. id. de señoras . . . . 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa . . . . 4 $ «

FLETE

Carga . . . . 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129. a12-p

AGENCIA DE LA Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes . . . . . . Rio Uruguay.
Los miércoles . . . . Rio de la Plata.
Los viernes . . . . . Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta linea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 8 de Junio, y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera al

VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. H. Sevill

De Valparaiso el dia 25 de Junio, y saldrá para Liverpool con escala en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	» 12	» 8	» 4
Lisboa	» 45	» 25	» 12
Burdeos	» 35	» 25	» 14
Liverpool	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañias y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib. est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta linea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1º-perm. SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

Llega de Buenos Aires todos los sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los mártes á las 4½ de la tarde.—Admite pasageros á precios reducidos, carga y encomiendas; estas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las 2 en punto. La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de su salida.—Agencia, calle de Solis, núm. 17.

m.28-1mes. *Schüth y Melian.*

PASAJEROS PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

Schüth y Melian.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

SAVOIE

Precios de los pasajes

PARA VIGO, CORUÑA Y MARIN

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 21 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mehan calle Solis núm. 11, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines elásticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 24 reales par, ídem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, ídem de terciopelo, de colores y negras á 28 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, ídem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 9, 10, 15, 18 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el parage denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.19-perm

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th. Bruckner. Valor un peso m|c—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.ª calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 1-3 m.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista

Se dan en el escritorio de Busto hnos., oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

m.13-30p.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.4-perm.

EL Dr. GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho: puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 118.

Consultas, de las 11 á la 1.

m.3-1mes

BARANDILLAS

PARA

ESCRITORIO

Se venden casi nuevas; en la calle 25 de Agosto, n. 186, darán razon.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 131, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 44 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 24 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botincs para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 26 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 30 rs., á 15 y á 18 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 24 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 10 rs. la menor clase, á 14 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo ... citado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.18-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 16 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Harriaga y Mendy hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 20—perm.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 21; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 23; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo y cuero de la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de cuero y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botines abrochados de color, niña, 3 rs. par; zapatos de raso, para señora, á 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

m. 22—Pte. *Antonio Pons.*

Junta de Crédito Público

DEUDA INTERNA 1.ª Y 2.ª SÉRIE.

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de dichas deudas hasta el 1.° de Julio próximo.

Montevideo, Junio 11 de 1870.

Por órden de la J. de C. Público.

jn.12-5p. *E. Perez*, Secretario.

ÁRBOLES FRUTALES

PARA TRASPLANTAR

Se compra una cantidad, el que tenga y quiera vender puede pasar por la Barraca Oceánica, calle 18 de Julio núm. 206, frente al Cementerio Inglés.

jn.8—6p.

CAFÈ

DE BELLOTAS

POR MAYOR Y MENOR

SE VENDE

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle de Sarandi, número 154

m.24—1mes.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles, ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo núm. 121 darán razon. jn. 5-1 m.

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas m.15-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

Nueva carrera de diligencias para Tacuarembó con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Sociedad "La Fortuna"

La Comision Directiva de la Sociedad «La Fortuna» recibe propuestas para compra de terrenos de su propiedad en la Aguada, divididos por la calle de Colombia. Las propuestas se reciben en el escritorio de la Sociedad en la Bolsa. m.21—13p.

¡NIÑAS AFICIONADAS A LAS NOVEDADES!

Corred á la tienda de Armida

CALLE DEL JUNCAL, NÚM. 131

Frente al Mercado viejo

Se están acabando las 50 docenas carabanas punzó y otros colores; las que no gusten quedar sin ellas, acudan pronto si quieren todavía encontrar.

Hay tambien un grande y variado surtido de carabanas con prendedor negros y de color de 60 cts. hasta 3$ por juego, hay muestras de carabanas negras, de lo que no puede ver de mas nuevo en Montevideo y en toda la América del Sud.

Continúa el baratillo con las bolsitas para señoras y niñas de las cuales hay un espléndido surtido, como de cuero, seda, terciopelo, negras y de color; costureros de cuero, de Rusia y de seda finos con todo el necesario á 2$50 cts. uno, botines de castor colchado para señora 1$50, un variado surtido de artículos de lana, como boas, capirusas, corpiños, polquitas, gorras, medias, rebositos, frasadas, colchas, tartanes, franelas, cordon de ruedo, merinos, musolina, rebosos chalones, camisetas, damascos, casimires, ratina y 21 clases de vestido de distinto género y de varios precios corbatas de hombre negras y de color de última moda.

ULTIMA HORA—Grande avería: rebositos de tartan á 60 cts. y 48 cada uno; vestidos de niña á 1$50, mamelucos para y mamá de todo tamaño, sacos de terciopelo de última moda, gran rebaja en los precios.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

m.15-3m.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por habérselo así prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que he tenido la necesidad de promoverle por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que aquel ha construido por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público á qué hecho que el deudor habrá tenido buen cuidado en ocultar.

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

m.31—1mes. *Francisco Garcia.*

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican y se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Berassi*

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. m. 31-15 p.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NÚM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 186 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando este terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés* y *extra fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y Lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

Junta de Crédito Público

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde el dia 1.º de Junio hasta el dia 15 de 12 á 3 de la tarde, se hará el servicio de este empréstito, entregando el 2 1/2 p.% de interés sobre el valor real de los títulos en el trimestre que vence el mismo dia 15, y el 17 p.% de saldo de amortizacion.

Cada título recibirá por intereses	23$125
Por amortizacion	85$ «
Total	87$125

Montevideo, Mayo 27 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez, Secretario.

m. 28 15p.

BARATO ES EL PASAJE

PARA BUENOS AIRES

En el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los martes á las 5 de la tarde, de la Agencia calle de Solis, núm. 17.

m.3—1mes.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE

POR

W. PAATS Y C.ª

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.ª

Calle de Zavala n. 123

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que hallará permanentemente un depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra fina, en frasqueras dobles y sencillas en casa de los señores Brandes Willig y C.ª Calle Zavala 123, Montevideo, quienes están exclusivamente encargados de la venta por mayor de este líquido en la República Oriental del Uruguay.

Al mismo tiempo participamos al comercio que desde algun tiempo Real Hollands ha sido imitado y á fin de salvar cualquier engaño ó mala interpretacion á la que la denominacion Real Hollands pudiera prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras, nuestro nombre como únicos introductores y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que el Real Hollands introducido por otras casas nada tiene de comun con la verdadera y mas antigua Ginebra Herman van Houten's Real Hollands.

M. 14—1mes. *W. Paats y C.ª, Buenos Aires.*

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE MAYO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 25,300.00
Terrenos.—Bella-Vista, 238,732 varas	$ 214,532.00	
Comision de compra	2,567.32	
Mejoras	115,989.28	
Mensura	230.00	
Inspeccion	629.00	333,947.60
Piedras.—13 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		32,800.00
Banco Montevideano		32.35
Muebles y útiles		320.08
Gastos generales	$ 3,385.87	
Contribucion directa	200.00	3,585.87
Caja.—Moneda corriente		3,684.33
		$ 420,909.95

Pasivo

Capital: 4,000 acciones		$ 400,000.00
Intereses y descuentos		12,390.85
Venta de arena		213.50
Arrendamientos		170.00
S. E. ú O.		$ 420,909.95

Adolfo Lelarre, Gerente.—*C. N. Aguiar*, Gerente.

jn.3—8p.

15,000 pesos m|c.

La persona que desee colocar la cantidad de quince mil pesos m|c. sobre hipoteca de una finca hermosa y en uno de los mejores parages de la ciudad vieja, puede presentarse ó mandar aviso á la calle 18 de Julio núm. 206, Barraca Oceánica frente al Cementerio Inglés para acordar las condiciones.—Montevideo Junio 7 de 1870. jn. 8 6p.

TOMÁS VAZQUEZ,

de tan mudado á la calle de San José núm. 17 ... jn.8 ...

LIQUIDACION

Un 50 p % de rebaja sobre los precios 272. 25 de Mayo. VIALE 25 de Mayo 272.

m. 29-15 p.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

Accionistas		$ 250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 158,363.98	
Nuestra emision	216,339.50	374,723.48
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		455,950.20
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		129,410.03
Varios deudores		31,018.87
		$ 1,241,082.58

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,339.50	
Id. En circulacion	283,660.50	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		74,038.81
Varios acreedores		167,043.77
		$ 1,241,082.58

Montevideo, Junio 1ro. de 1870.

J. Balinas, Contador.—*Manuel A. Silva*, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Peñalva.

jn.4—1mes.

Vapor en venta

El magnífico vapor americano «Eduardo Everett» dotado de excelentes y espaciosas comodidades para 100 pasageros y con un inventario completo se halla en venta. El vapor luego ha salido del dique de la Colonia se halla en completo órden en todo respecto. Los que se interesen ocurran á la Agencia, calle de Solis 17—Schuth y Mehan.

jn.2 15p.

Al público y al comercio

El que suscribe participa al público en general y al comercio en particular, que segun consta por escritura pública de 30 de Mayo último, ha vendido á los Sres Aycardy Mariño y C.ª de esta plaza, todas las existencias y accion á la llave de su casa de Almacen Naval y ferretería, sita en la calle 25 de Agosto de esta ciudad—El activo y pasivo de ella, queda al solo cargo del que firma—Montevideo 8 de Junio de 1870.

jn.9-8p. *Leopoldo Casati.*

Aviso oficial

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

El Gobierno recibe propuestas para la enagenacion (por un año) de los derechos transversales del departamento de Tacuarembó, hasta el dia 22 del corriente á las 12 del dia.

Dichas propuestas serán presentadas á este Ministerio y abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno y Hacienda, á la hora indicada.

Montevideo, Junio 7 de 1870.

De órden superior.

José M. de Nava, oficial mayor.

jn 8-15 p

SE ALQUILA

En la calle de Arapey n. 146, una casa para familia lujosamente arreglada, interiormente tiene seis piezas, cocina, cuarto para sirviente y letrina.

Tambien se alquila la esquina de San José y Arapey con un lujoso armazon y mostrador propio para tienda ó almacen, tiene agua y letrina, en la calle de San José n. 91 darán razon. jn.10-6p.

EDUCACION

Las Señoras de Boccia, **maestras diplomadas por la Academia de Francia**, dan lecciones particulares de los idiomas, español, frances, como tambien de aritmética, historia, geografía, dibujo y pintura al óleo.

Dirigirse calle 18 de Julio núm. 32, á la relojería de Eugenio Boccia. m.28-1mes.

ALMACEN NAVAL

228—CALLE 25 DE AGOSTO—230

ALMACEN DE FERRETERIA

321—CALLE 25 DE MAYO—323

Los que firman participan al comercio y á sus relaciones, que han comprado las existencias y llave de la casa «Almacen Naval, Ferreteria y Quincalleria» de D. Leopoldo Casati, sito en la calle 25 de Agosto.

Proponiéndose mantener en él como en el de «Ferreteria» de la calle 25 de Mayo abundantes surtidos de los ramos á que se dedican y anexos, tienen el gusto de ofrecer sus servicios al público, con el mejor deseo al cumplimiento de su cometido.

Montevideo, Junio 8 de 1870.

Aycardy, Mariño y C.ª

jn.9-8p.

En la calle De la Colonia núm. 111. Se precisa un jóven de trece á catorce años para lavar cigarrillos, mas tres repartidores con garantías, se les dará de utilidad cuatro vintenes de cada peso. jn. 11-5p.

Se alquila Un terreno con galpones en la calle del Cerro, núm. 117 y 119. Para tratar, ocurrir calle del Rincon, 139. jn.11—5p.

Se vende un establecimiento chico y en buen estado; por mas informes, ocurrir á la calle de la Colonia, n. 71, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. jn.11—8p.

Se alquila una casa con 4 piezas, cocina y caballeriza, situada en el camino de Suarez, al lado de la quinta del señor Rollano. Para tratar, ocurrir á la panadería del Arroyo Seco, frente al mirador de Suarez. jn.11—6p.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Achille Cardestaing, calle Sarandi, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente todos artículos para sastrería, como paños y casimires, forros, ribetes, hebillas, botones, de todas clases, etc.—Calle Sarandi, 167 y 169. jn.11—1mes

Un matrimonio francés sin hijos desea colocarse en una casa de familia. El marido tiene aptitudes para enseñar las primeras nociones de la lengua francesa un poco de gimnasia, escritura y otros ejercicios. La Sra. se encarga de enseñar á las niñas á coser, bordar y hacer puntas para señoras y señoritas y vestidos. Dirigirse á esta Oficina á las iniciales P. D. jn11-5p

Se alquilan cuatro piezas con cocina, patio, agua y comun. Plaza independencia. n. 72. jn.12-5p.

Se ha vendido la carbonería de la calle Ituzaingó, n. 15, 15 y 17. Término de tres dias si hay reclamo. jn.12-5p.

Ama de leche Se ofrece una jóven y con leche fresca, para criar como conviene á los interesados; para tratar, calle Misiones, n. 4. jn.12—5p.

Caja de préstamo Calle 18 de Julio n. 126 y 127.—Se previene á los depositantes de los números que van á continuacion que si en el término de ocho dias contados desde la fecha no se presentan á renovar ó retirar dichos lotes los enseres serán vendidos en remate público por cuenta de sus dueños.—N. 1825, 1638, 1902, 2115, 2351, 2002, ... Montevideo, Junio 11 de 1870. jn.12-8p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego Easton comparezca en la oficina dentro del término de cinco dias, á estar á derecho en el incidente que le es relativo en los autos que sigue D. José Rodó contra don Lino Martinez sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jn.12—5p.

Pichincha El que quiera colocar bien su dinero, se vende un edificio en Maroñas, una herrada casa con cuatro piezas, zaguan al medio, dos cocinas, dos galpones y un manantial de agua dulce, con 1300 varas de terreno todo cercado y cavado como por una quintita, y tambien en este edificio hay los útiles necesarios como por grasería y un carro y dos animales prontos como para trabajar sea por la grasería ó por la quinta, por estar todos los herramientas, y se vende esta araña mencionado por el ínfimo precio de pesos 3,000 m|c. Para tratar en la calle del Uruguay n. 204 Carnicería. jn.12 13p.

Cottas de mallas Invulnerable al puñal, lanza, sables y bayoneta, calle de Paysandú 77. jn. 12 5p.

Al Comercio Tenemos el honor de prevenir al Comercio en general, que nuestra casa en esta ha entrado en liquidacion por tener que retirarse á Europa nuestro Sr. D. Federico Piaggio.—Montevideo 10 de Junio de 1870.—*Fratelli Piaggio.* jn.12-13p.

3000 pesos 3,000 pesos; 12,000 pesos, 15 mil pesos. Estas cantidades de distintos dueños hay para prestar en oro y papel, á un interés módico, con hipoteca de fincas. Hay tambien 7,000 pesos para dar con garantía de títulos de deudas del Estado, hipotecas, acciones, conformes, herencias en depósito, etc. Ocurrir á la calle de Zavala núm. 58, junto al Club de la Bolsa. jn. 13-5p.

Onzas cortas Se compran onzas faltantes de peso en la joyería calle 25 de Mayo, n. 285. m.31—1mes.

Emplazamiento Juzgado Civil, 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Elena Garcia, viuda de D. Albano M. de Laberge, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que promueven los señores Mani y Ca. contra su esposo por cobro de pesos, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 23 de 1870.—*Cerviño Muñoz*, escribano público. m.31-15p.

Se vende El café y billar calle del Muelle Viejo, n. ... se vende; los interesados pueden pasar por el mismo Café para tratar con su dueño. jn.13-5p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jough y ara que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kemley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3m.-4.º p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 114 á (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se da dinero sobre hipotecas. m. 12-1 mes.

Agencia de comisiones, conchabos y cobranzas.—Calle Andes, n. 147.—En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, jardineros, quinteros, cocheros y oficiales de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para horno de ladrillo; tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belmagarda Vergel.* m.15 1mes.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 51, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continúa funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! m.21 perm.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á los acreedores de don Federico Witt para que se presenten dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de la presente á justificar sus créditos los que no hayan comparecido en la sala de audiencias calle de Misiones núm. 235—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 30 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano Público. J. 1ro.—15p.

D. Manuel Llambi Patron de la caballeriza Montevideana, se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastrería de los Elegantes calle 25 de Mayo núm. 326, por un asunto de interes. j. 1. 2 1 mes.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderías, toda clase de acciones y deuda pública. Se dá dinero sobre hipotecas. m.12 1mes.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 338, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte. m. 15 1mes.

Se alquila Se alquila la espaciosa y lujosa casa de la calle 25 de Agosto núm. 232, con la rebaja en su alquiler actual de 50 á 40$ oro segun condiciones. Para tratar en la casa contigua núm. 236. jn.4-10p.

Judicial Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion—Montevideo, Junio 2 de 1870.—Por el presente, se cita, llama, y emplaza á D. Hermógenes Formoso, para que en el término de quince dias á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Josefa Bonini de Lena por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* jn. 7-15p.

Juegos de composicion plateada, cubiertos de todas clases baratísimo, se venden en el Almacen Oriental calle 25 de Mayo 338. m.24 15p.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Viguarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Griffel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 3 de 1870—*Cervasio Muñoz*, Escribano Público. J. 4—1mes.

Se vende Un bonito y buen caballo oscuro colorado, con un recado completo, y una montura inglesa, para mas informaciones dirijase á la caballeriza del Fuerte calle Washington. jn.5-12p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza nuevamente á los acreedores de D. Salvador Calero para que en el término de diez dias se presenten en este Juzgado para deliberar en reunion lo que sea mas conveniente segun el resultado del balance que ha presentado el fallido Guadalupe Mayo 31 de 1870.—*Francisco Marquez.* j.5-10p.

Ama de leche Se ofrece una jóven con buena leche, el que se interese puede ocurrir á la calle 18 de Julio núm 415, que rán darazon. jn. 8-7 p.

Al Comercio Los Sres. Farini hijo y Gourallez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 124 al lado de los Sres. Matos J. Martinez y ca. jn.5-1 m.

Al Comercio Se hace saber, que se ha vendido la panadería sita en el pueblo de San Isidro (Piedras) antes perteneciente á don Antonio Resor, que tengan cuentas con la casa, pueden presentarlas en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Junio 8 de 1870. jn. 8—4p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 104, se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m.12-1mes.

Profesora francesa Se ofrece una para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés y español; los interesados pueden dirigirse para mas informes, calle de Convencion n. 72, donde hay un curso de 6 á 8 de la noche. En la misma casa se encargan tambien de la educacion de algunas niñas. m.21—15p.

A los plateros Y GRABADORES.—Se vende por 250 nacionales un rico balance (que vale 500) de fierro batido y fuerza mayor para todo y cualquier trabajo de relieve como medallas etc. Tambien se vende un exelente Laminador de 2 cilindros por 150$ en la calle Mercedes n. 133. jn.5 10p.

Al público Habiendo fallecido Da Margarita gama de Uriarte, el dia 22 del corriente, y no conociendo familia alguna y teniendo en mi poder algunos muebles, por el presente llamo para que comparezcan ante el que firma calle del Cerro núm. 195, dentro del término de dos meses á contar desde la fecha.—Mayo 22 de 1870. *Vicente Moyo.* m. 24—15p.

Al público Por el presente se cita y llama á los acreedores y deudores de la sucesion de D. Marcelo Fournier, para que en el término de quince dias se presenten á la casa calle de Perez Castellanos (de dos á cuatro de la tarde), núm. 19, para entenderse sobre el cobro y pago de dichos créditos, con el albacea de dicho Fournier.—Montevideo, Mayo 27 de 1870.—*Manuel Lopez.* jn.1 8p.

Se alquila Una cómoda casa en el Puente del Arroyo Seco compuesta de 6 piezas corral, caballeriza, manantial, aljibe, cocina y demas oficinas es propia para cualquier negocio, para tratar ocurran á la pulpería sita en el mismo Puente. jn.10-7p.

Alerta Peones! En la Agencia calle de Buenos Aires 251 (bajo la Iglesia), se precisan peones para trabajo de quinta y chacra, para horno de ladrillos y para cuidar majadas. A mas se necesitan cocineras, sirvientas, muchachas y muchachos, se ofrecen cocineros, mucamos, dependientes de almacen y tienda, mozos de hotel y café, cocheros, peones de caballeriza, oficiales carpinteros mozos de alambique etc. jn.11 5p.

Ama de leche Española, se ofrece una para criar en casa de los interesados. Ocurrir calle de Paisandú 236. jn.11—5p.

Se alquila Una casita con las oficinas necesarias en la calle de Mercedes n. 50.—Para tratar ocurran á la calle del Rincon n. 132. jn.11 5p.

Préstamos SOBRE ALHAJAS.—Se hacen en el escritorio de Préstamos, calle de Cerrito, núm. 116, frente al Banco Mauá, á un módico interes. Tambien se hacen sobre hipotecas en cantidades menores de 10,000 $. jn.12—8p.

Sal de Cádiz Se vende por mayor y menor á veinte reales fanega, en la calle Soriano, n. 197, Barraca Montevideana. jn.10—15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito al que se considere con derecho á un recibo dado por el Banco Londres y Rio de la Plata por la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesos treinta y seis centésimos oro, señalado con el número 1502 y que vence el dia 11 de Junio próximo, á fin de que comparezca en la oficina del Juzgado dentro del término de diez dias á deducir su derecho.—Montevideo Mayo 20 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.1 8p.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se compran alquileres de casas. m-12-1mes.

Capital doblado EN MENOS DE UN AÑO.—Se vende una casa con 7 varas de frente por 41½ de fondo, situada en la playa, con 11 piezas, 2 cocinas, letrina y aljibe de 70 pipas recien construida. Al mismo tiempo un terreno lindero formando esquina con la misma propiedad, con 15 varas de frente á la playa por 32 de fondo, poco mas ó menos, el que se venderá en el acto de la venta; queda casa y terreno dos cuadras distante del mismo cuartel de Bastarrica. El que se interese, puede ocurrir á la calle del Uruguay, n. 182. jn.11—5p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de raza inglesa, blanco y con las orejas cortadas, atiende al nombre de Jom. La persona que lo entregue en la casa calle del Sarandí núm. 51 será gratificada. jn. 11-5p.

Ama de leche Se ofrece una Italiana con leche fresca de 29 dias el que se interese ocurra á la calle del Cerro núm. 271. jn. 11—5p.

Ama de leche española Se ofrece una para criar en casa de los interesados—Policía Vieja núm. 18. jn. 11 5p

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público en general, que ha dejado de ser socio del almacen de comestibles de esta villa que jiraba bajo la razon de Luis Rosano y Ca., desde el 20 de Abril pasado, así es que no reconocerá cuenta ninguna despues de esta fecha. Habiendo quedado los anteriores á pagar el referido L. Rosano, segun firmamos en Balance.—Union, Junio 9 de 1870.—*Juan Benda.* jn.11—5p.

Perro encontrado Se ha encontrado un perro de caza, de pelo blanco, con manchas color chocolate; la persona que sea dueña de él, puede irlo á reclamar en la calle Guaraní, n. 26, que le será entregado. jn.11—5p.

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo lechería sito en la calle de Perez Castellanos, n. 29, á las puertas del Mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño; quien se interese puede ocurrir al mismo, donde se darán todas las proporciones y se pondrá de manifiesto el excelente cicero que tiene. jn.11—10p.

La Agencia modelo Y el procurador L. Barcos se han cambiado de la calle de Solis núm. 63 á la calle de Washington núm. 116. Se presta dinero sobre alhajas, se descuentan vales; hay cocineros y mucamos. jn. 11—perm.

Jardinero Se ofrece uno al público para trasplantar ó podar plantas de todas clases, y tambien en casas particulares de la capital; darán razon en la calle de Perez Castellanos, 126. jn.11—5p.

Plantas En la quinta de Lapuente, en las inmediaciones del Paso del Molino que tiene la entrada frente al porton de la del Sr. Lowry, se venden plantas de flores y frutales de la mejores clases. jn.1-15p 5p

Al Comercio La Sociedad que giraba en esta villa bajo la razon social de José Nieto y Ca ha sido disuelta en esta fecha, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de Manuel Nuñez.—San Juan Bautista Mayo 12 de 1870.—*José Nieto y C.ª—Manuel Nuñez.*

Ojo á la pichincha Se vende por ... la casa sita en la ... tratar, en la misma ...

Se alquila ...

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER Y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

LIQUIDACION

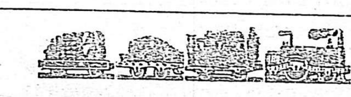
50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasa y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la cápsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economia sobre todos los medios de alumbrado conocidos

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDÍ

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido *dos mil* lámparas, para sala, patio, tiendas, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinqués, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.

Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor,—pues no se pierde una SOLA GOTA del líquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.

Se garante un 80 por ciento de economia, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.